

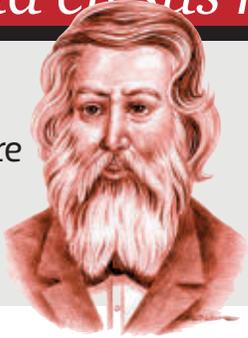
*La verdad en sus manos*

facebook.com/diarioheraldo  
twitter/@diarioheraldo

www.elheraldo.hn  
instagram/diarioheraldo

### Independencia

José Trinidad Cabañas, hombre clave en las luchas del país  
**PÁGINA 18**



### Espectáculos

Taylor Swift alcanza récord de 30 estatuillas en los MTV VMA  
**PÁGINA 19**



### Lea hoy

ZONA DEPORTIVA

**EL HERALDO**  
lanza su Vuelta Ciclista 2024

— LIBRE QUIERE TOMAR EL CONTROL DE ELECCIONES GENERALES —

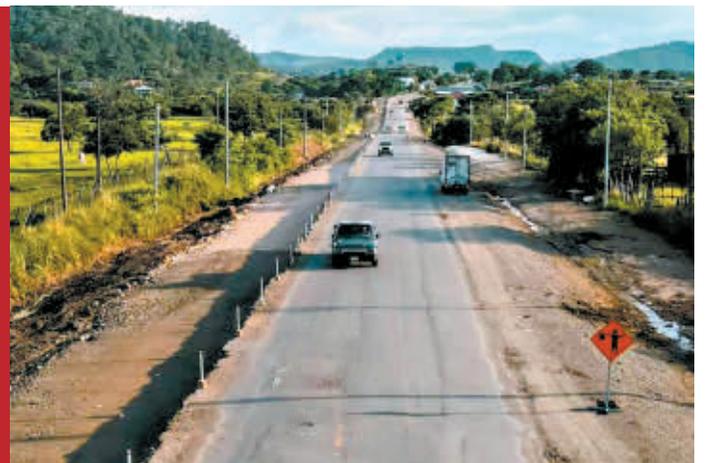
# Advierten de peligrosa concentración de poder

**División** Diversos sectores sociales, empresariales y políticos, junto a exautoridades del Consejo Nacional Electoral (CNE), rechazan que Libre —señalado de promover la violencia política— presida el órgano electoral. Advierten del riesgo de que el oficialismo concentre el poder. Ayer tampoco hubo reunión del pleno del CNE, solo un ambiente tenso con presencia de escuadrones y perros antibombas. Le lueven las críticas a Marlon Ochoa por encender la polémica y le piden asumir su rol de árbitro electoral. **Página 4**



## SIT ATRASA OBRAS POR LENTA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

**Informe** En el papel, los fondos de al menos 22 proyectos están aprobados, pero en la realidad solo iniciaron, se atrasaron o incluso se paralizaron por las empresas ejecutoras debido a la falta de desembolsos. **PÁGS. 2 Y 3**



### País

Unos 83 niños y jóvenes han muerto por dengue en lo que va del año

**PÁGINA 6**

### País

Fiscalía de NY pide 20 años de cárcel para exedil Arnaldo Urbina

**PÁGINA 6**



### País

14 días desaparecido lleva "Carlón" tras escándalo de narcovideo

**PÁGINA 8**

### Economía

Partida confidencial aumentará a L12,171 millones para el 2025

**PÁGINA 10**

### País

Empleados públicos citados a los desfiles a apoyar al gobierno

**PÁGINA 6**



### Sucesos

Asesinan a balazos a mujer dentro de su propio negocio

**PÁGINA 26**



OBRAS.  
**La tardía ejecución del presupuesto ha provocado que los proyectos estén paralizados.**



**Fondos** La SIT solo ejecutó el 20% del presupuesto a junio. Esto ocasiona un problema por el retraso. Octavio Pineda no respondió las preguntas de **EL HERALDO Plus**

## SIT atrasa 22 proyectos por lenta ejecución

### TEGUCIGALPA

Atrasados o —en el peor de los casos— paralizados por falta de asignación presupuestaria de la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT) se encuentran decenas de proyectos en Honduras.

En el papel los fondos están aprobados junto a los proyectos, pero en la realidad solo iniciaron.

Posteriormente, la SIT dejó de desembolsar el dinero y las empresas constructoras y supervisoras pararon las obras

y realizaron demandas por el incumplimiento de los contratos.

La SIT, al segundo trimestre de 2024, apenas ejecutó el 20% del presupuesto vigente con relación a los programas de inversión, es decir, que de casi 11,433 millones de lempiras se gastaron solamente 2,285 millones.

Es importante mencionar que el 68.5% (7,828 millones de lempiras) proviene de créditos externos —deudas e intereses— al 27.2% (3,109 millo-

### Carreteras, hospitales,

un complejo científico y puentes son algunas de las obras que están atrasadas.

### 22 son los proyectos que

están atrasados en Honduras por la tardía ejecución presupuestaria de la SIT.

nes de lempiras), de fondos nacionales y el resto, que es apenas el 4.3%, corresponde a donaciones internas.

EL HERALDO analizó el “Informe de avance físico y financiero plan de inversión pública al II trimestre de 2024”, realizado por la Secretaría de Finanzas y el Sistema Nacional de Inversión Pública de Honduras en julio de 2024, que muestra no solo el atraso en las obras de infraestructura, sino también la falta de las transferencias.

Se trató de tener una versión de Octavio Pineda, secretario de la SIT, pero no respondió llamadas ni mensajes, solamente los leyó.

### Proyectos paralizados

La inversión de la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT) en 2024 está enfocada principalmente en 22 proyectos que incluyen construcción y rehabilitación de carreteras, edificación de hospitales, un complejo científico y la reforma de un puente.

Para desarrollar estas obras, la SIT gestionó los fondos y créditos; posteriormente no recibió, contrató empresas, definió la fecha del inicio y la finalización, pero dejó de hacer las transferencias, es decir, los abandonó.

Esto se puede evidenciar en el “Informe de avance físico y financiero plan de inversión pública al II trimestre de 2024”, publicado por la SIT en julio de 2024, que muestra no solo el atraso en las obras de infraestructura, sino también la falta de transferencias de los fondos.

Para el caso, la “Construcción y pavimentación con concreto hidráulico del tramo carretero La Ena - San José de Río Tinto - Dulce Nombre de Culmí - subtramo “Puente Río El Pataste - Dulce Nombre de Culmí” (15.33 kilómetros), comenzó el 1 de marzo de 2023 y tenía contemplado ser entregada el 30 de abril de 2024.

Para esa fecha apenas habían avanzado 1.6 kilómetros de los 15.33 kilómetros debido a la falta de desembolsos a las empresas constructoras y ejecutoras, por lo que, mediante el oficio DSE-SIT-0258-2024, con fecha 19 de marzo de 2024, solicitaron una ampliación para supuestamente terminar el proyecto el 31 de diciembre de 2024.

Esta ampliación tampoco lleva buen norte, pues desde la aprobación a la fecha solo pudieron construir 3.6 kilómetros más, para un total de 5.2 kilómetros de un proyecto valorado en 294.5 millones de lempiras.

Con relación a los desembolsos, la SIT en este proyecto tenía aprobado y en vigencia un total de 294.5 millones de lempiras, pero a la fecha solo han ejecutado 99 millones de lempiras (33.6%).

Este retraso ocasiona que las empresas abandonen las obras por falta de pagos, generando repudio en la población de las



FOTOS: EL HERALDO



La Secretaría de Finanzas recomendó a la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT) ejecutar los fondos para no atrasar las obras y evitar posibles demandas.

## Silvio Larios: “Los desembolsos son muy tardíos”

FOTO: EL HERALDO



Silvio Larios, gerente de la Chico, conversó con EL HERALDO Plus sobre los proyectos paralizados de la SIT.

zonas cercanas.

Esta misma situación ocurrió con otros proyectos carreteros, entre los que están: Tramo carretero Naco - La Entrada en el Corredor de Occidente (79.1 kilómetros), que lleva un avance de 16.78 kilómetros; Tramo carretero Las Lomas - Terreno Blanco (60.6 kilómetros) y Terreno Blanco - Patuca - Palestina (30 kilómetros), en el Corredor de Oriente, que presenta un avance en este año de apenas 9.1 kilómetros.

También se puede mencionar la rehabilitación sobre la carpeta asfáltica Siguatepeque - La Esperanza (67 kilómetros), y el diseño, construcción y equipamiento de tres hospitales ubicados en Santa Bárbara, Olancho y Ocotepeque, en los que no se ha avanzado nada.

Todos los proyectos antes mencionados poseen un presupuesto vigente que no precisamente ha sido ejecutado, retrasando así el inicio de las obras o la continuación, aunque la mayoría tiene aún al menos hasta 2025 para ser finalizados.

### Lentitud en el proceso

Este tipo de decisiones en dila-

### Datos

#### Ejecución de la SIT

Al segundo trimestre de 2024, la Secretaría de Infraestructura Terrestre (SIT) solamente ejecutó el 20% del presupuesto vigente para los programas de inversión.

Esta situación —sobre la ejecución tardía por parte de la SIT— ocasiona pérdidas para las empresas contratadas para desarrollar las obras. Además, los expertos dicen que se exponen a demandas.

tar los desembolsos fueron abordados en el informe, en el apartado “problemática”, que argumentó que “la ejecución física y presupuestaria de los proyectos de arrastre a cargo de la SIT presenta diferencia en relación con la programación física a la programación presupuestaria. Lo anterior debido a que los fondos nacionales asignados a los programas y proyectos de inversión cuentan con poca asignación

presupuestaria”.

Entre las conclusiones, el informe menciona que la SIT, “al segundo trimestre de 2024 ejecutó a nivel presupuestario el 20 por ciento del presupuesto vigente en relación con los programas de inversión”.

En el informe se recomienda a la SIT “revisar la programación física y financiera de cada programa y proyecto de inversión, con el propósito de identificar disponibilidades en su presupuesto vigente”.

“Lograr agilizar el cumplimiento de los pagos o estimaciones presentadas por las empresas constructoras y supervisoras de los proyectos en ejecución, y de este modo asegurar el pago de compromisos adquiridos evitando la paralización de los proyectos, así como demandas por falta de pago”, agrega el informe.

Se trató de conocer en la SIT por qué si están los fondos disponibles no son ejecutados, pero hasta el final de esta edición no respondieron ●●

### Marcel Osorto

El Heraldo  
marcel.osorto@elheraldo.hn

### TEGUCIGALPA

Silvio Larios, gerente de la Cámara Hondureña de la Industria de la Construcción (Chico), conversó con EL HERALDO Plus sobre los atrasos en los diferentes proyectos de carreteras por la falta de desembolsos.

Mayor coordinación entre la Secretaría de Finanzas (Sefin) y la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT) para realizar los desembolsos destinados a los proyectos de infraestructura vial solicitó al gobierno Silvio Larios, gerente de la Cámara Hondureña de la Industria de la Construcción (Chico).

“Los desembolsos para los proyectos son muy tardíos. Las empresas constructoras están obligadas a paralizar las obras a la espera de las transacciones para poder cumplir sus obligaciones, por eso vemos poco avance en muchos de los proyectos carreteros que están planificados a nivel nacional”, consideró.

El gerente de la Chico argumentó que si bien es cierto el anuncio de la Secretaría de Finanzas de un desembolso de 2,000 millones de lempiras para saldar deudas con empresas constructoras ayuda, no es precisamente una salida perma-

nente, pues la mora que mantienen es más alta.

“Los proyectos en construcción al estar paralizados por largos periodos comienzan a deteriorarse. Además los dueños de las empresas al no tener los fondos del gobierno tienen que recurrir

### 2,000 millones

de lempiras anunció la Secretaría de Finanzas para saldar deudas con las empresas constructoras.

a la banca para poder solicitar préstamos para poder cumplir sus obligaciones con sus proveedores, empleados, entre otros”, explicó.

Cuestionó la forma en que viene trabajando la Secretaría de Finanzas y las instituciones eje-

cutoras de proyectos carreteros como la SIT, “porque no se ponen de acuerdo, pasa el tiempo, proyectos parados, pero las deudas van en aumento. No sé por qué tantas revisiones para realizar los desembolsos, muchas veces observamos que hay una duplicidad, vuelven a revisar lo que ya tenían aprobado, entonces eso retrasa”.

El gerente de la Chico mostró su malestar por los atrasos: “Porque el ciudadano no recibe los proyectos en el tiempo estipulado, carreteras a medias, se puede entender algunos atrasos, pero son muy constantes. Al final las empresas se retiran de los proyectos esperando los pagos, es una situación que deben mejorar” ●●

**Tensión** Escuadrones con perros antibombas ingresaron a las oficinas de la secretaria general y de las consejeras Ana Paola Hall y Cossette López, acción que fue catalogada como intimidatoria que atenta contra la democracia

# Por salud de la democracia Ochoa no debe presidir el CNE, advierten

FOTOS: EMILIO FLORES



(1) Hasta ayer los consejeros aún no definían la presidencia y el orden de precedencia del CNE. (2) Escuadrones antibombas revisaron las oficinas de la secretaria y de las consejeras. (3) Trascendió que Cossette López y Ana Hall salieron y llegaron juntas al Consejo Electoral.

**TEGUCIGALPA**

Por segundo día, los titulares del Consejo Nacional Electoral (CNE) dejaron en suspenso la realización de la sesión del pleno para definir quién ostentará la presidencia y cómo serán los períodos de rotación en el órgano electoral debido a los desacuerdos.

Ante la zozobra que causa el cisma político generado por Marlon Ochoa, sectores se suman al rechazo de que el oficialismo ostente la presidencia del CNE durante las elecciones generales debido a la excesiva concentración de poder que tiene Libertad y Refundación (Libre).

“Por la salud de la democracia, el señor Marlon Ochoa no debe presidir en ninguna de las elecciones”, fustigó el exconsejero del CNE, Germán Lobo.

Al mismo tiempo, explicó que “la Ley Electoral establece que en la primera sesión, después de instalado el Consejo,

**Desacuerdos**

**Consejeros aún no definen presidencia y rotaciones**

**1** Congreso los juramenta en posesión del cargo

En una ceremonia a puertas cerradas, la directiva del Congreso juramentó en posesión de sus cargos a Cossette López, Marlon Ochoa y Ana Paola Hall. Los tres consejeros a su salida se comprometieron a velar por resguardar la democracia.

deberán elegir al presidente y la forma de rotar por los siguientes años”.

Desde la óptica del economista y político José Luis Moncada, “nosotros lo que vemos es que el partido Libre tiene todo: la Corte Suprema, el Ejecutivo y ahora hasta las Fuerzas Arma-

**2** Ochoa destapa supuestos acuerdos y bota consensos

El primer día en el cargo, Marlon Ochoa aseguró que Libre ya tenía acuerdos para asumir la cabeza del CNE en las elecciones generales, situación que causó un cisma político y el rechazo de sectores, quienes aseguran que es lesivo para la democracia.

das, y quieren tener el CNE. Nosotros consideramos que eso no es garantía para un proceso transparente”.

Moncada aseveró que la insistencia de Libre en presidir el órgano electoral obedece a que están en una clara desventaja, por lo que buscan manejar

**3** Tensión, zozobra se avizora en panorama electoral

A tres días de asumir funciones, la sesión de pleno no se ha podido instalar debido a la falta de acuerdos. Sectores de sociedad civil y exconsejeros llaman a llevar el proceso en democracia y sugieren a Ochoa quitarse la camisa de activista.

el CNE para otros fines.

“Libre es el gran promotor de la violencia política en este país; tenemos evidencia pública para demostrarlo. Pretenden asaltar el poder a como dé lugar y eso no es posible”, advirtió la precandidata del Partido Liberal (PL), Maribel Espinoza.

Por su parte, la presidenta del Consejo Hondureño de la Empresa Privada (Cohep), Anabel Gallardo, pidió que “como sector privado esperamos que todos los eventos (elecciones) se desarrollen democráticamente, ya que la crisis genera incertidumbre para los que estamos invirtiendo en el país”.

El anuncio sobre los supuestos acuerdos políticos entre las cúpulas de los partidos ha encendido la polémica sobre cómo deben darse las rotaciones y quién debe ostentar la presidencia al momento de las elecciones generales.

De acuerdo con el artículo 53 de la Constitución de la República: “Los consejeros propietarios del Consejo Nacional Electoral elegirán entre ellos un presidente de forma rotativa”.

Frente a la lluvia de críticas que han causado las declaraciones incendiarias del exministro de Finanzas, el exconsejero Kelvin Aguirre sugirió a Ochoa dejar su papel de activista y asumir su rol dentro del CNE.

“Marlon, sabemos que en tu mentalidad de activista partidario colocar placas y cambiar el nombre de las obras es importante. Pero es momento de dejar el papel de activista y asumir tu responsabilidad como árbitro electoral”, recomendó Aguirre.

Sumado al ambiente tenso que se vive al interior del CNE, ayer escuadrones y perros antibombas fueron ingresados en las oficinas de la secretaria general y de las consejeras Ana Paola Hall y Cossette López.

“Este día (ayer) el CNE fue objeto de intimidación e injerencias que atentan contra su independencia y autonomía, garantizadas en el artículo 51 constitucional. Hasta perros antibombas metieron en las oficinas de las consejeras y de la secretaria general”, lamentó el presidente del Partido Liberal, Yani Rosenthal ●●

**Redacción**  
El Heraldo  
diario@elheraldo.hn



Laura descubrió nuevos lugares porque

# Ahorrar es Poder

¡Abre tu cuenta en agencias!

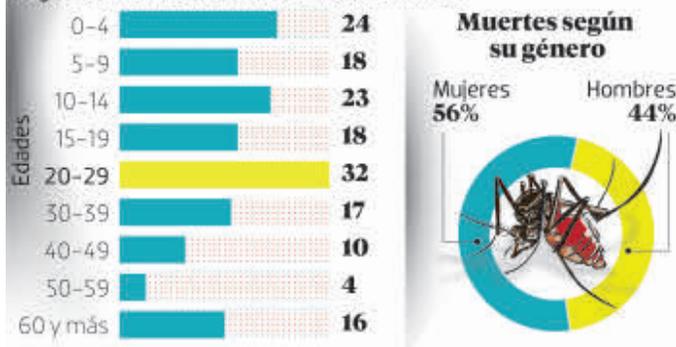
 Ficohsa

**Horror** El 51.23% de las muertes por dengue son personas de 0 a 19 años. El país ya contabiliza más de 130,000 infectados

## Dengue mató a más de 80 niños y adolescentes en solo 8 meses

Salud confirma 162 muertes por dengue

**Incidencia** Según reportes de la Secretaría de Salud, de la semana epidemiológica 31 a la 34 fallecieron 53 personas, esto convierte a agosto en uno de los meses más mortíferos



INFOGRAFÍA: EL HERALDO / MANUEL RODRÍGUEZ

FUENTE: SESAL

— TEGUCIGALPA

Desde que el dengue comenzó a azotar al país, los niños se han convertido en las principales víctimas de esta enfermedad. El colapso de las salas pediátricas en los hospitales fue solo el inicio de una tragedia que hoy se refleja en cifras muy difíciles de asimilar.

Hasta el 24 de agosto del

presente año, se han confirmado 162 muertes por dengue. Sin embargo, solo 52 de estos casos han sido validados por el Comité de Mortalidad del Dengue, dejando 110 fallecimientos aún bajo investigación.

Las estadísticas oficiales compartidas por la Secretaría de Salud llegan con un retraso de tres semanas, pero los repor-

tes hospitalarios de la primera semana de septiembre revelan que otras seis personas han perdido la vida, lo que sugiere que el número total de fallecidos es mayor al reportado.

Durante esta semana, no se había registrado ningún deceso hasta ayer, cuando una mujer de 48 años falleció en el Hospital Mario Catarino Rivas de San Pedro Sula.

El dengue no tuvo piedad, arrebatando la vida de aquellos cuyo mayor "crimen" fue ser jóvenes y vulnerables. De los 162 decesos confirmados por la Secretaría de Salud (Sesal), 83 corresponden a niños y adolescentes menores de 19 años. Entre ellos, se reportó el deceso de 42 niños de entre 0 y 9 años, que dejaron de correr y jugar; 23 niños de entre 10 y 14 años, y 18 adolescentes de entre 15 y 19 años vieron sus sueños truncados.

Desde el inicio de la epidemia, la ministra de Salud, Carla Paredes, reconoció que el principal desafío fue enfrentar el serotipo 3 (DENV-3), ya que su circulación predominó en 2024. El país contabiliza unos 137,000 casos de dengue, y el DENV-3 es el responsable del contagio de 6,442 personas ●●

.....

**Daniela Zepeda**

El Heraldo  
diario@elheraldo.hn

haciendo y se ha girado a cada dependencia pública el lugar donde se ubicarán los empleados.

Entre los convocados están los burócratas de la Secretaría de Finanzas (Sefin), Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS), Instituto de Conservación Forestal (ICF), Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), Secretaría de Educación y Administración Aduanera.

Asimismo, empleados de la Alcaldía Municipal del Distrito Central, Programa Nacional de Reducción de Pérdidas (PNRP), Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), entre otras dependencias ●●

.....

**Redacción**

El Heraldo  
diario@elheraldo.hn

## INM aprueba o deniega permisos, dice SDE

— TEGUCIGALPA

La Secretaría de Desarrollo Económico (SDE) también se desvinculó de cualquier responsabilidad en torno a la existencia de una red que tramita ingresos de ciudadanos chinos por vías irregulares, tal y como lo denunció la Unidad Investigativa de EL HERALDO Plus, y apuntó a que los procedimientos migratorios son exclusivos del Instituto Nacional de Migración (INM).

“Oportuno aclarar que la SDE solo es receptor de solicitudes de facilidad migratoria conforme a las disposiciones que le manda la ley, las cuales son remitidas al Instituto Nacional de Migración (INM), quien decide su aprobación o denegación dentro del marco de sus exclusivas facultades”, explicó la secretaria en un comunicado. La institución también rechazó “rotundamente la mención malintencionada divulgada por el diario EL HERALDO, en la cual falsamente involucra a esta secretaria de la supuesta existencia de una red”. Cabe aclarar que desde Migración indicaron que reciben presiones constantes de Desarrollo Económico para aprobar las peticiones ●●

## Finaliza la socialización de reformas del Inprema

— TEGUCIGALPA

Pese a la resistencia de un grupo de maestros que se opone a las reformas de la Ley del Instituto Nacional de Previsión del Magisterio (Inprema), Edgardo Casaña, presidente de la comisión de educación del Congreso Nacional, confirmó que la socialización había finalizado. “Oficialmente como comisión de dictamen informamos que termina la socialización y procedemos a partir de la próxima semana a emitir el dictamen oficial”, informó.

Además recriminó a los docentes que rechazan el cambio: “¿En qué cabeza cabe que la dirigencia magisterial y que nuestra presidenta Xiomara Castro hayan enviado ese proyecto para dañar al gremio?”.

Por su parte, Luis Redondo, presidente del Congreso Nacional, hizo un llamado a los docentes para que permanezcan atentos al proceso legislativo y se manifiesten nuevamente si las reformas no son aprobadas en el tercer debate.

Las reformas del Inprema han sido un tema de debate intenso, dejando varias manifestaciones en el país y dividiendo a la comunidad de docentes, mientras unos ven oportunidad de mejora otros señalan que son lesivas a sus derechos ●●

## Empleados de más de 20 instituciones convocados para el 15

Los empleados están convocados para el domingo desde las 6:00 AM en el Estadio Nacional

— TEGUCIGALPA

Empleados de más de 20 instituciones y secretarías del Estado han sido convocados para estar en las gradas del Estadio Nacional este 15 de septiembre durante los desfiles patrios y acompañar a la presidenta Xiomara Castro.

La planificación se ha estado



**Los colectivos de Libre estarán en las gradas del Nacional.**

## Fiscalía solicita 20 años de prisión para Arnaldo Urbina Soto

— NUEVA YORK, EUA

La Fiscalía del Distrito Sur de Nueva York solicitó a la jueza Denise Cote que se le imponga una pena de cárcel de 20 años al exalcalde de Yoro, Arnaldo Urbina Soto, quien es acusado por la justicia estadounidense.

A través de un memorándum de sentencia, los fiscales señalaron que Urbina fue conspirador en la importación de cocaína, aliándose con el cartel hondureño “Los Cachiros”, junto a sus hermanos Carlos Fernando y Miguel Ángel Urbi-

na Soto, quienes aún se encuentran prófugos y son solicitados en extradición.

Urbina Soto fue extraditado el 31 de enero de 2023. Desde 2019 fue concedida su extradición, pero esta fue frenada, ya que fue sentenciado a 16 años de prisión por lavado de activos el 3 de diciembre de 2020, permaneciendo en prisión desde 2014 ●●

.....

**Redacción**

El Heraldo  
diario@elheraldo.hn

ÚLTIMOS DÍAS

SALAS -25% SALAS -25% SALAS -25%

25%

DE DESCUENTO  
EN SALAS

SALAS -25% SALAS -25% SALAS -25%



INGRESA A NUESTRO INSTAGRAM

[www.muebleriaelements.com/](http://www.muebleriaelements.com/) @MUEBLERIAELEMENTS

Lunes a Sábado 9:00 am a 6:30 pm

Lunes a Sábado 9:00 am a 6:30 pm

Lunes a Sábado 9:00 am a 6:30 pm

Lunes a Sábado 10:00 am a 7:00 pm

Domingo 11:00 am a 6:00 pm

**SAN PEDRO SULA**

Ave. Circunvalación, 2550-0222  
ventas@elementshn.com

**TEGUCIGALPA**

Lomas del Güijarro, 2235-6087  
ventastegus@elementshn.com

**ROATÁN**

Coxen Hole, 9437-8518  
ventasroa@elementshn.com

**CHOLUTECA**

Unimall, 9435-1876  
ventascholuteca1@elementshn.com

Si piensa en muebles, piense en...

**ELEMENTS**  
BY JRB FURNITURE

Aplican restricciones. Oferta no aplica con otras promociones o descuentos. Oferta válida por pago de contado.  
Precio no incluye envío de San Pedro Sula a Roatán. Oferta válida hasta el 15 de Septiembre 2024.

**Burocracia** Un pequeño grupo de funcionarios ha tenido dos o tres puestos en el presente gobierno

## Rixi, Ochoa y Duarte, con más cargos en el gobierno de Castro

FOTO: EL HERALDO



Rixi Moncada, Marlon Ochoa y Christian Duarte pertenecen al grupo de funcionarios de confianza de la presidenta de la República, Xiomara Castro.

### TEGUCIGALPA

Rixi Moncada, Marlon Ochoa y Christian Duarte se han convertido en los funcionarios de mayor confianza de la presidenta Xiomara Castro, designándolos en diversos puestos durante su gestión.

Tras haber sido elegido por Libertad y Refundación (Libre) como su representante consejero ante el Consejo Nacional Electoral (CNE), Ochoa cosecha tres cargos en el mandato Castro. De enero de 2022 a enero de 2024, Marlon Ochoa fungió como director del Servicio de Administra-

**Otra** funcionaria con dos o más cargos es Sarahí Cerna, exministra del Trabajo y ahora ministra de la Presidencia, en lugar de Rodolfo Pastor.

ción de Rentas (SAR).

Posteriormente fue nombrado como ministro de Finanzas desde el 6 de enero de 2024 hasta el 10 de septiembre del presente año, para luego pasar al CNE a partir del 11 de septiembre reciente.

Rixi Moncada, por su parte, ha recibido diversas deferencias en la administración de la presidenta Castro. Por ejemplo, en enero de 2024, la mandataria la anunció —durante cadena nacional— como precandidata oficial de Libre a la presidencia de la nación, algo que no ha hecho con otros precandidatos

como Rasel Tomé, que se ha quejado por el favoritismo hacia Moncada. La ahora ministra de Defensa fue antes secretaria de Finanzas y sigue como precandidata presidencial de Libre.

Paradójicamente, la presidenta Xiomara Castro pidió a sus funcionarios la renuncia si optaban a cargos políticos, pero con Rixi Moncada hizo una excepción volviéndola a designar pese a estar en medio de la campaña.

Christian Duarte, en tanto, ha fungido como subdirector y director del SAR, además de la reciente asignación como ministro de Finanzas.

### Otros casos

Con menos asignaciones —dos— aparecen otros funcionarios como Gilberto Ríos, quien primero fungió como asesor presidencial en materia de comunicaciones desde noviembre de 2023 y hace un mes pasó a ser el director ejecutivo del Fondo Social para la Vivienda (Fosovi).

En la lista también está Octavio Pineda, extitular del Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS) y desde enero de 2024 es el ministro de la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT). Rosa Mariana Ríos, hermana de Gilberto Ríos y nueva directora del Servicio de Administración de Rentas, se desempeñó en este gobierno como subdirectora ejecutiva de la Administración Aduanera de Honduras.

Mientras Orlando Gardner, nuevo viceministro de Defensa, anteriormente lo hizo como director de Crédito Público de la Secretaría de Finanzas ●●

### Julio Cruz

El Heraldo  
julio.cruz@elheraldo.hn

## “Está bien”, dice suplente de “Carlón” tras el narcovideo

Tras la publicación del video, el hermano del expresidente Zelaya ha recibido el rechazo de su partido Libre

### TEGUCIGALPA

Carlos Zelaya, hermano del expresidente Manuel Zelaya Rosales y aún secretario del Congreso Nacional, ha decidido no



Durante su reunión de 2013 con narcos, Zelaya negoció la entrega de \$650,000 para Libre.

aparecer en la palestra pública luego que la presidenta Xiomara Castro y el Partido Libertad y Refundación (Libre) se desmarcara de él por su narcovideo. EL HERALDO intentó comunicarse nuevamente con “Carlón”, pero no respondió. Quien sí lo hizo fue su diputada suplente, Arminda Urtecho, al decir a este rotativo que “él está muy bien”, pese a que su partido ha condenado la acción. Zelaya tiene pendiente presentar su renuncia ante el Congreso Nacional ●●

### Julio Cruz

El Heraldo  
julio.cruz@elheraldo.hn

## Apuntes

➤ **REPRESA.** Avisa Jorgito Aldana que ya firmó con los chinitos la carta de entendimiento para la construcción de la represa Río del Hombre. Anda volando el gordito.

➤ **BEATRIZ.** La bulla es que Beatriz arribaba anoche a Palmerola y que viene con todo a sumarse al movimiento de los calixtos. Fumen, refundidores.

➤ **FUEGO.** Hombre, si como dicen que por la víspera se conoce la fiesta, “Nerón” no tiene ni 24 horas de haber arribado al CNE y ya casi le zampa fuego. ¡Bárbaro!

➤ **PLACA.** El pupilo de la Rixi anda revuelto por la placa inaugural del nuevo edificio del CNE, porque, según él, debieron incluir el nombre de Xiomara. ¡Ahhh! y porque lo inauguraron a medio palo.

➤ **CAMISA.** Ajá, y ayer llegó rompiendo llavines, candados, con un escuadrón antibombas y perros amaestrados. El pobre está de que le pongan camisa de fuerza.

➤ **LEÑA.** Al menos, claro está, que esas sean instrucciones del “comandante” y de la Rixi para echarle más leña al fuego y, en río revuelto, montar la cosa aquella.

➤ **MIDE.** El muchacho no se mide y se llevó en la chalana a los exconsejeros, incluido a su correligionario Julio Navarro, a quienes trató de sinvergüenzas por inaugurar el edificio sin internet y otros demonios.

➤ **JULIO.** Pero, allá Julio. Lo sacaron por la puerta de atrás y ahora, para terminarlo de rematar, lo acusan de sinvergüenza.

➤ **PAPI.** Por mucho que no se quiera nombrar al innombrable, la bulla es que ayer hubo misas y que anda desjuiciado para que el “papi”, por las buenas o por las malas, le dé el visto bueno a “Nerón” y dirija el CNE en noviembre del otro año. Pobre, pueblo, pobre...

➤ **ACLARA.** Lo bueno es que el “papi” ya aclaró que jamás de los jamases se negoció el orden de precedencia, que una cosa es que se pusieron de acuerdo para la integración de los órganos electorales, pero que el tal orden lo definen los consejeros.

➤ **OCHO.** Ya se imaginan a Marlon Ochoa, el día de las elecciones, anunciando, él solito en Canal Ocho —al estilo Venezuela— que la Rixi es la presidenta electa. Ja...je...ji...jo...ju...

➤ **GOLPE.** Dele que dele con la cantaleta de otro “golpe”. Ya les gustó el martirologio y el olanchano convocó ayer a sus colectivos —y al pueblo— para que mañana se presenten a Palacio, porque le quieren “dar golpe” a Xiomara.

➤ **MINISTRA.** Solo que la Rixi le dé golpe, como ministra de Defensa, o Roosevelt Hernández, que compite con Tavo Sánchez a quien es más activista, o el hermano de Rasel, que integra la junta de comandantes.



JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE CHOLUTECA

FO-14649-144 EXP: 0601-2022-00009.

FOLIO N °

### **AVISO DE SUBASTA**

la Suscrita, Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Choluteca, al Público en General y para los efectos de ley.-**HACE SABER:** Que en la Audiencia de Subasta señalada para el día **LUNES VEINTIUNO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (21/10/2024) A LAS DOS DE LA TARDE (2:00 PM)**, en el Local que ocupa este Juzgado se rematará en Pública Subasta El bien inmueble que a continuación se describe: Un solar ejidal urbano en el Barrio Tamarindo de la Ciudad de Choluteca, Departamento de Choluteca, cuyos poligonales son los siguientes: Del punto No. 1 al punto N.2-45.10 mts, del punto N.2 al punto N.3-21.70 mts., del punto N.3 al punto N.4-28 mts., del punto N.4- al punto N.5-1.54 mts., del punto N.5 al punto N.6-20.90 mts., del punto N.6 al punto N.1- 23.07 mts., cuyas dimensiones y límites son los siguientes: **AL NORTE:** Colinda con propiedad de Adalberto Mendoza; **AL SUR:** Colinda con propiedad de Humberto Handal; **AL ESTE:** Colinda con propiedad de Humberto Handal; y **AL OESTE:** Avenida de por medio Y Flora Yamileth Umanzor López, con un área total de **MIL CUARENTA Y CUATRO PUNTO TRES METROS CUADRADOS (1,044.03 mts2)**.-Que sobre este inmueble se encuentran en calidad de mejoras: Una construcción de un edificio de dos niveles que consta de lo siguiente: Primer Nivel: Área del lobby, Trece (13) habitaciones con sus respectivos baños completos y closet, zona de parqueo techado, zona de parqueo sin techar, cerco perimetral, pozo perforado e instalaciones eléctricas, Segundo Nivel: Restaurante, dieciséis habitaciones con sus respectivos baños completos y closet, de dos áreas sociales, gradas.-Inscrito el dominio a favor de la Señora **SONIA MARGARITA MIDENCE AVILA, bajo MATRICULA UNO DOS DOS CUATRO UNO SIETE CINCO (1224175) ASIENTO DOS (2)**, del Instituto de la Propiedad, oficina registra! de Choluteca; quedan comprendidas dentro de la hipoteca constituida en el presente documento, las mejoras presentes y las que en el futuro se realicen, indicando expresamente que la Hipoteca se extiende incluso a las rentas que por arrendamiento o por cualquier otro concepto se perciban por el uso del inmueble hipotecado.-Dicho bien inmueble fue valorado de común acuerdo por la cantidad de: **NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO DOLARES CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 991,395,.46)**, que al cambio actual según constancia emitida por el Banco Central, resulta la cantidad de: **VEINTICUATRO MILLONES TRESCIENTOS ONCE MIL NOVECIENTOS NOVENTA LEMPIRAS CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS (lps.24,311,990.86)**, y se rematará con motivo de hacer efectivo el pago de la deuda que la parte demandada tiene con **BANCO DE DESARROLLO RURAL HONDURAS, S.A. (antes BANCO PROCREDIT HONDURAS, S.A.) la cantidad de VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES LEMPIRAS CON CUARENTA CENTAVOS (Lps.24,900,553.40) DEMANDA DE EJECUCION DIRECTA SOBRE UN BIEN HIPOTECARIO**, registrada bajo Expediente No. **0601-2022-00009**, promovida por El Abogado **DAGOBERTO MAYORGA MARADIAGA**, en su condición de Representante Procesal de **BANCO DE DESARROLLO RURAL HONDURAS, S.A. (antes BANCO PROCREDIT HONDURAS, S.A.)**, Contra: **INVERSIONES HM S. DE R.L. CON RTN 06019018068331**, como deudor principal, **A TRAVES DE SU REPRESENTANTE LEGAL DAVID JAVIER MATAMOROS ARIAS**, en su condición de Gerente General, y **LA SEÑORA SONIA MARGARITA MIDENCE AVILA** en su condición de garante hipotecaria y fiadora solidaria; quedando pendiente el pago de publicación de aviso de subasta; Que se encuentra de manifiesto en el Tribunal la Certificación Registra! y en su caso la titulación sobre el bien inmueble de la siguiente manera: **INSCRITO EL DOMINIO bajo MATRICULA NUMERO 1224175 Asiento 2, DEL CENTRO ASOCIADO DEL SUR (CAS)**, a favor de la Ejecutada **SONIA MARGARITA MIOENCE AVILA**, e inscrita La Escritura de Apertura de Crédito y Primera Hipoteca, bajo **MATRICULA NUMERO 1224175 ASIENTO 16**, a favor de **BANCO DE DESARROLLO RURAL HONDURAS, S.A. (antes BANCO PROCREDIT HONDURAS, S.A.)**, en el Libro de Registro de la Propiedad, Hipotecas y Anotaciones Preventivas que al efecto lleva el Centro Asociado del Sur (**CAS**), Que se Subasta: Constitución de Apertura de Crédito y primera Hipoteca: Otorgada por La Ejecutada Señora **SONIA MARGARITA MIDENCE AVILA**, sobre el inmueble inscrito Bajo **MATRICULA NUMERO 1224175 ASIENTO 16**, a favor de **BANCO DE DESARROLLO RURAL HONDURAS, S.A. (antes BANCO PROCREDIT HONDURAS, S.A.)**, anotación judicial de requerimiento de pago bajo Asiento 19; a favor de la parte Ejecutante **BANCO DE DESARROLLO RURAL HONDURAS, S.A. (antes BANCO PROCREDIT HONDURAS, S.A.)**, Asimismo el bien inmueble se encuentra **EN POSESION DE LOS DEMANDADOS INVERSIONES HM S. DE R.L. CON RTN 06019018068331**, como deudor principal, **A TRAVES DE SU REPRESENTANTE LEGAL DAVID JAVIER MATAMOROS ARIAS**, en su condición de Gerente General, y **LA SEÑORA SONIA MARGARITA MIDENCE AVILA** en su condición de garante hipotecaria y fiadora solidaria, en virtud de que es un hotel, según constancia que corre agregado al folio 57, de la presente demanda.-El Remate lo efectuara la Abogada **DIGNA GLORIA MATAMOROS MOLINA**, Juez de Letras de la Sección Judicial de Choluteca.-**SE ADVIERTE:** Que para participar en la subasta el interesado deberá consignar en el Tribunal el total del valor de la tasación del bien Inmueble: en el presente caso es por la suma de: **NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO DOLARES CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$991,395,.46)**, que al cambio actual según constancia emitida por el Banco Central, y constancia emitida por el **BANCO DE DESARROLLO RURAL HONDURAS, S.A. (antes BANCO PROCREDIT HONDURAS, S.A.)**, resulta la cantidad de: **VEINTICUATRO MILLONES TRESCIENTOS ONCE MIL NOVECIENTOS NOVENTA LEMPIRAS CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS (Lps.24,311,990.86)**, no se admitirán posturas que no cubran la cantidad antes señalada.-

Choluteca 09 de septiembre del año 2024

**ABG. SILVIA YAQUELI CRUZ ZAMORA**  
**SECRETARIA GENERAL**

## Bursátil

➤ DOW JONES	41,096.77	0.58%	▲
➤ NASDAQ	19,426.02	0.98%	▲
➤ IPC	51,999.73	1.57%	▲
➤ FTSE	8,240.97	0.57%	▲
➤ IBEX35	11,400.20	1.08%	▲

**Petróleo**  
BARRIL  
69.18  
DÓLARES



**Azúcar**  
QUINTAL  
19.03  
DÓLARES



**Oro**  
ONZA TROY  
2,587.2  
DÓLARES



**Café**  
QUINTAL  
249.65  
DÓLARES



**Dólar**  
LEMPIRA  
24.77 COMPRA  
24.89 VENTA



**Finanzas** La "caja chica" de Casa Presidencial reporta un incremento de 3,158.9 millones de lempiras en comparación con lo aprobado para este año

# Partida confidencial aumentará a 12,171.1 millones de lempiras para el ejercicio 2025

FOTO: EL HERALDO



La partida confidencial de Casa Presidencial ha tenido mayores incrementos en relación con otras instituciones públicas.

### TEGUCIGALPA

Aunque la cuestionada partida 449 del Presupuesto General de la República se redujo en el 2024, tendrá un incremento el próximo año para sumar 12,171.1 millones de lempiras.

Así lo constató EL HERALDO en el proyecto del Presupuesto 2025 que fue entregado al Congreso Nacional por la Secretaría de Finanzas

(Sefin), donde se refleja un alza de 3,158.9 millones de lempiras respecto a lo aprobado para este año para la denominada partida confidencial del Poder Ejecutivo.

El 2025 es un año electoral y la costumbre en Honduras es que la administración pública dispone de más recursos para atender el clientelismo político a través de proyectos de inversión pública y la aproba-

**44,793.6 millones de lempiras**

aprobó el Poder Ejecutivo para la "caja chica" de la Presidencia de la República en el período 2022-2024.

ción de ajustes salariales, los que son cubiertos con fondos de la partida confidencial.

Además, de esa partida especial se requieren recursos para atender las emergencias de los fenómenos naturales.

En el decreto 62-2023 contentivo del instrumento de política fiscal del presente período de 12 meses se asignaron 9,012.2 millones de lempiras a la partida conocida también como Servicios Financieros de la Administración Central (SFAC).

Sin embargo, este rotativo informó en abril pasado que el monto de la también conocida como "caja chica" de la Presidencia cambió a 8,373.9 millones de lempiras al reducirse L638.3 millones y reportar una ejecución del 1.2%.

Un presupuesto de 5,034.7 millones de lempiras se aprobó en el primer año de la administración pública de Xiomara Castro, pero fue ampliada hasta L24,930.6 millones (L19,895.9 millones adicionales) y que al cierre de 2022 apenas fueron erogados 1,652.7 millones de lempiras, un 6.6%.

Mientras que en el Presupuesto 2023 la asignación para los SFAC ascendió a 15,885.5 millones de lempiras y luego disminuyó en L15,327.7 millones para quedar en L557.8 millones y al cierre de año se ejecutó el 95.6%.

Funcionarios del actual gobierno han salido al paso al negar que la partida 449 sea para el Poder Ejecutivo, y si bien se aseguró en el pasado que sería eliminada, esta sigue vigente cada año y sin rendirse cuentas sobre la liquidación de recursos que incluyen fideicomisos.

### Rebaja

En la plataforma de Inteligencia de Negocios de la Secretaría de Finanzas (BiSefin), EL HERALDO revisó que a la fecha la partida confidencial del Ejecutivo se redujo de L6,569 millones a 2,443.2 millones de lempiras. De 14.2%, equivalente a 348

millones de lempiras, avanza la ejecución de estos fondos, por lo que el saldo disponible es de L2,095.3 millones.

Tal como otros años, la partida 449 dispondrá de recursos de fuentes externas y en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos para el 2025 se le otorgaron 200.5 millones de lempiras.

EL HERALDO tuvo acceso al reporte de la ejecución del presupuesto por objetos a nivel de actividades obra de la partida de los SFAC del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 en el que se detallan cinco renglones de egresos.

Los beneficios colaterales de los empleados del gobierno central, asignaciones financieras para contingencias, subsidios y fideicomisos, asignaciones de egresos por consignar son parte de la "caja chica" de la Presidencia con una asignación de 15,885.3 millones de lempiras y que se redujo a L557.8 millones.

### Consideraciones

"Con relación al renglón de servicios financieros, partida confidencial consideró que no debería tener aumento y el monto en cada año debería de ser menor", mencionó la expresidenta del Colegio Hondureño de Economistas (CHE), Liliana Castillo, a este rotativo.

Aseguró que "algunos ajustes salariales que dicen que salen de esa partida (confidencial) deberían estar incluidos en las respectivas secretarías a quienes corresponden esos gastos en salud, educación, entre otras, y así existe mayor transparencia en la utilización de los recursos públicos".

Por encontrarse bajo la administración de la Presidencia de la República, el Foro Social de la Deuda Externa y Desarrollo de Honduras (Fosdeh) indicó en una publicación que esta "cuenta 449" no brinda informe sobre su ejecución ●●

### Álvaro Mejía

El Heraldo  
alvaro.mejia@elheraldo.hn



TRIBUNAL DE SENTENCIA CON COMPETENCIA NACIONAL EN MATERIA DE CRIMINALIDAD ORGANIZADA, MEDIO AMBIENTE Y CORRUPCIÓN

### CITACIÓN POR EDICTOS

La Infrascrita Secretaria del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Criminalidad Organizada, Medio Ambiente y Corrupción, al público en general y para los efectos de la ley, **HACE SABER:** Que en el proceso registrado bajo el **0801-2019-16-1/0801-2023-00052-11**, instruido contra los señores **WILLIANS ENRIQUE MADRID CANTILLANO Y CHRISTIAN NAHUN FUENTES**, quien se le supone responsable del delito de **EXTORSIÓN**, en perjuicio de **TESTIGO PROTEGIDO CON CLAVE EE-085**; a efecto de citar a los agentes de investigación **JOSE ANGEL BONILLA VELASQUEZ Y NORLAN YOVANY GONZALES HERNANDEZ**. **Tres Publicaciones que deberán realizarse antes del día DIECISEIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (16/09/2024)**, el cual se celebrará en la Sala de Juicios del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Extorsión, ubicado en la ciudad de Tegucigalpa, Colonia Matamoros, Avenida la Paz, contiguo a la Contraloría del Notariado, Tegucigalpa M.D.C, Francisco Morazán, 3 de septiembre del año 2024.

ABG. YARITZA FLORES  
SECRETARIA ADJUNTA.



LA ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD / ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD EN HONDURAS

SOLICITA LOS SERVICIOS DE:

### Catering a nivel nacional REQ24-00010149

#### Requisitos:

1. Disponibilidad para celebrar un Contrato a Largo Plazo (LTA) por el término de 2 años (sujeto a renovación de acuerdo a evaluaciones semestrales), con contratos renovables anualmente, de acuerdo a nuestras Políticas y Procedimientos.
2. Experiencia demostrada.
3. Presentar documentación de la empresa (Escritura de Constitución, Permiso de Operaciones, Permiso Sanitario, RTN).
4. Referencias verificables.
5. Al suscribir este LTA, el Proveedor acepta que la OPS está en libertad de compartir el presente Convenio con otros organismos de las Naciones Unidas para que le den uso en compras directas

Los interesados(as) pueden consultar las bases de esta Solicitud de Cotización para generar la propuesta financiera en el siguiente enlace:

<https://us.workdayspend.com/rfps/public/714263>

Nota: En caso de no poder acceder al enlace antes descrito, enviar un email de consultas a las siguientes direcciones electrónica:

[caballe@paho.org](mailto:caballe@paho.org) y [cruza@paho.org](mailto:cruza@paho.org)

Las ofertas las deben de enviar mediante la plataforma Workday Strategic Sourcing (WSS), a más tardar el día 11 de octubre de 2024 a las 11:59 p.m. (No se recibirán por otra vía). Las consultas relacionadas con el proceso, deben de enviarlas a través del WSS.



OFICIO NO. TSCSA1-123-2024

### AVISO DE PUBLICACIÓN DE EDICTOS

El Tribunal de Sentencia de Comayagua, Departamento de Comayagua, Al Público en General y a los (TESTIGOS): **SILVIA ISILENIA GARCIA HERNANDEZ Y FLORENTINO MEZA**.- Que en fecha cinco (05) días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024), ha dictado la providencia que literalmente dice: **“TRIBUNAL DE SENTENCIA DE COMAYAGUA TSC 4/52-2010-PB**, El Tribunal de Sentencia de Comayagua, Departamento de Comayagua, en el proceso instruido en contra **ROBERTO BELARMINO PINEDA PINEDA** por el delito de **HOMICIDIO EN SU GRADO DE EJECUCIÓN DE TENTAIVA** en perjuicio **ROBERTO ORELLANA PINEDA**, a los cinco (05) días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro... **RESUELVE: 1.-Ordenar la PUBLICACIÓN DE EDICTOS** a efecto de que los (TESTIGOS): **SILVIA ISILENIA GARCIA HERNANDEZ y FLORENTINO MEZA** que se celebrará el día día **LUNES, DIECISEIS (16) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS NUEVE CON CUARENTA MINUTOS DE LA MAÑANA (09:40 A.M.)**. En la Sala I, de Juicios Orales y Públicos del Tribunal de Sentencia de la ciudad de Comayagua, departamento de Comayagua. -Lo anterior en virtud de que se desconoce su domicilio tal y como lo proviene el artículo 157 del Código Procesal.

Comayagua, Departamento de Comayagua, cinco (05) de Septiembre del año 2024.

ABOG. ANDREA MERIEL RUBI RUIZ  
SECRETARIA ADJUNTA DEL TRIBUNAL DE SENTENCIA



TRIBUNAL DE SENTENCIA CON COMPETENCIA NACIONAL EN MATERIA DE CRIMINALIDAD ORGANIZADA, MEDIO AMBIENTE Y CORRUPCIÓN SALA SEGUNDA

### CITACIÓN POR EDICTOS

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Criminalidad Organizada, Medio Ambiente y Corrupción, al público en general y para los efectos de la ley, **HACE SABER:** Que en el proceso registrado bajo el número **TS/JN-20-80-2017 ACUMULADO CON TS/JN-5-22-2018** causa instruida en contra del señor **ÁLVARO ERNESTO GARCÍA CALDERÓN** a quien se le supone responsable de la comisión del delito de **ASOCIACIÓN PARA DELINQUIR** en perjuicio de **LOS DERECHOS FUNDAMENTALES**. Este Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Criminalidad Organizada, Medio Ambiente y Corrupción, Sala Segunda, ordenó citar en legal y debida forma por medio de Edictos publicados por tres días en dos de los diarios de mayor audiencia y circulación en el país, a los testigos: **TESTIGO PROTEGIDO CON CLAVE ALFA BRAVO, TESTIGO PROTEGIDO CON CLAVE B Y TESTIGO PROTEGIDO CON CLAVE ALFA CHARLY**, en virtud de ignorar el lugar donde se puedan localizar para efecto de citación, por tal razón se realiza la presente publicación para que comparezcan a la Audiencia de Juicio Oral y Público señalada para los días **LUNES 16, MARTES 17, MIÉRCOLES 18, JUEVES 19 Y VIERNES 20 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024. A LAS NUEVE CON TREINTA DE LA MAÑANA (9:30 AM)**. Audiencia que se llevará a cabo en la Sala Segunda de Juicios Orales del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Criminalidad Organizada, Medio Ambiente y Corrupción, ubicado en la Colonia Miraflores, bulevar Kuwait, Edificio anexo a la Corte Suprema de Justicia.

Tegucigalpa M.D.C, Francisco Morazán, 05 de septiembre de 2024

ABOG. OSIRIS NINOSKA CASTELLANOS  
SECRETARIA ADJUNTA

**Alianza** Fundación Ficohsa y USAID celebraron la reinauguración del Centro de Educación Básica José Cecilio del Valle en Monte Redondo, beneficiando a 316 estudiantes

# Fundación Ficohsa y USAID reinauguran escuelas del país

FOTO: EL HERALDO

— TEGUCIGALPA

El pasado miércoles 4 de septiembre se inauguró el proyecto de rehabilitación del Centro de Educación Básica José Cecilio del Valle, ubicado en Monte Redondo, km 27 de la carretera hacia Olancho, como parte de la Alianza por la Educación establecida entre la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y Fundación Ficohsa.

El Centro de Educación Básica José Cecilio del Valle ahora cuenta con 16 aulas renovadas, lo que beneficiará a 316 niños y 13 docentes. Las mejoras incluyen la actualización de la infraestructura así como la instalación de sistema eléctrico en todas las aulas, sistema de iluminación led, pasillos y escenario, instalación de cielo falso acústico, reparación de pisos de aulas y pasillo, drenajes de aguas lluvias, instalación de tomacorriente, resane y pintado de paredes en general tanto dentro y fuera de las aulas, fabricación de balcones, reparación y pintado de portón principal; con el fin de asegurar un entorno más seguro y propicio para el desarrollo académi-



**Antes y ahora: Transformación de las aulas del Centro de Educación Básica José Cecilio del Valle tras su renovación completa.**

co de los estudiantes.

### Alianza por la Educación

Fundación Ficohsa, a través de la Alianza por la Educación, continúa su compromiso con la

mejora de la infraestructura educativa en Honduras. Dicha alianza pretende remodelar 300 aulas en 25 centros de educación básica, beneficiando a más de 10,500 niños y jóvenes

del país.

Juan Carlos Atala, presidente de Fundación Ficohsa, mencionó que “esta inauguración es un testimonio de nuestro esfuerzo continuo para

ofrecer a nuestros niños y jóvenes un entorno adecuado y un ambiente propicio para su educación. Cada aula renovada representa una inversión en el futuro y desarrollo de Honduras”.

### Transformando Honduras

Caitlyn McElroy, representante de USAID, añadió: “La colaboración entre nuestras organizaciones ha permitido transformar las condiciones de apren-

### Fundación Ficohsa, junto a

USAID, se acercan a la meta de reinaugurar 25 centros educativos a nivel nacional.

dizaje para miles de estudiantes en el país. Este proyecto demuestra el poder de las alianzas para generar cambios positivos y duraderos que son capaces de transformar una nación”.

La comunidad de Monte Redondo celebró el trabajo realizado en el centro educativo, en conjunto con la presencia de autoridades locales, representantes de Fundación Ficohsa, SEDUC y USAID, así como miembros de la comunidad.

Alianza por la Educación es un proyecto que continúa trabajando por la calidad de educación de los niños y jóvenes de nuestro país, buscando crear oportunidades para la región ●●

Brand Studio

# BID y OMC impulsarán en América Latina comercio digital e inversiones

Ambas organizaciones buscan que beneficios del acuerdo sean inclusivos y lleguen a todos

— TEGUCIGALPA

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Organización Mundial del Comercio (OMC) acordaron fortalecer su colaboración y trabajar hacia un mejor comercio para un mundo mejor.

Ambas organizaciones unirán esfuerzos para fomentar el comercio digital, facilitar la atracción de inversiones en sus

países miembros y garantizar que los beneficios del comercio sean inclusivos y lleguen a todos en América Latina y el Caribe (ALC).

En comercio digital, este acuerdo se enfocará en aprovechar su potencial como catalizador del desarrollo inclusivo en la región. Se establecerá un marco de colaboración para desarrollar una nota de política integral, con un plan de acción, aprovechando la experiencia de cada organización para evaluar el estado actual del comercio digital en ALC.

Desde 2005, el valor de las



FOTO: EL HERALDO

**El BID apoyará a sus países miembros para la adopción del Acuerdo de Facilitación de Inversiones para el Desarrollo (IFDA).**

exportaciones de servicios digitales se ha cuadruplicado, alcanzando los 4.25 billones de dólares en 2023. La expansión del sector ha superado a la de los bienes y otros servicios, destacando su creciente importancia en la economía global. En ALC, los servicios entregados digitalmente representan el 1.6% de las exportaciones globales.

Los países de ALC han estado atrayendo una mayor Inversión Extranjera Directa (IED), con gran potencial para seguir creciendo. En 2022, los flujos de IED hacia ALC aumentaron un 51%, alcanzando \$208,000 millones, el nivel más alto registrado para la región ●●

### Redacción

El Heraldo diario@elheraldo.hn

**Caso de éxito** De la mano de la Universidad Tecnológica de Honduras, Juan Alvarenga incursionó en el desarrollo de software para brindar a las empresas soluciones tecnológicas innovadoras



(1) Juan Alvarenga junto a sus padres, Juan Ignacio Alvarenga y Dulce María Rodas, muestra orgulloso su título como ingeniero en Computación de la UTH. (2) Junto a sus mentores Guillermo Brand —izquierda— y Gerardo Portillo, colaboró en varios proyectos. (3) Laboró también en la UTH como docente de la Carrera de Ingeniería en Computación.

# UTH impulsa a egresado con su empresa de desarrollo de apps

— SAN PEDRO SULA

Paciencia y determinación son dos cualidades que el joven Juan Alvarenga, de 30 años, ha aplicado a lo largo de su vida, especialmente en su empresa Electronics & Systems Solutions (ESS), dedicada al desarrollo de software y soporte informático.

El propósito de su emprendimiento, señala Alvarenga, es “agilizar y optimizar los procesos de las empresas” con eficiencia y confiabilidad.

Fundada hace ocho años junto a su socio Jesús Benítez, la empresa inicialmente desarrollaba software a la medida; luego se enfocaron en la creación de software como servicio para suplir las necesidades de diferentes empresas del mismo rubro.

Hoy en día, sus productos estrella son el sistema de gestión de filas, el sistema para la gestión académica (Califik) y el sistema para la correduría de seguros. También, ofrecen una solución para residenciales cuyo fin es gestionar el control de acceso.

Alvarenga relata que, durante la pandemia, debido a la alta demanda de tecnología, la empresa tuvo un notable crecimiento.

En ese entonces, el proceso en las corredurías de seguros era manual y, como las personas no podían salir de sus casas, surgió la necesidad de crear una plataforma para gestionar este servicio. “Ese año fue de los más productivos a pesar de la situa-



Con una sólida formación académica y una amplia experiencia en su campo, Juan Alvarenga sueña con convertir su empresa en un referente en innovación tecnológica en el país.

ción que atravesábamos. Esto nos obligó a poder cambiar tanto la forma de trabajar como de pensar”, señaló.

Fue así como descubrió que todo lo que había hecho hasta ese momento lo había preparado para aprovechar las oportunidades que la vida le estaba presentando.

## Formación y experiencia

En el 2016, Juan Alvarenga se graduó de la Carrera de Ingeniería en Computación de la Universidad Tecnológica de

Honduras (UTH). Luego, obtuvo la Maestría en Dirección Estratégica de Ingeniería de Software de la Universidad Europea del Atlántico.

Su primer trabajo fue en la UTH, comenzando en la parte de soporte y después se enfocó en el área de desarrollo de aplicaciones, donde logró desarrollar la nueva plataforma que la universidad utiliza para el área administrativa y la gestión académica. “Nos íbamos involucrando por completo a la parte de desarrollo y base de datos,

que es en lo que me especialicé y a lo que nos dedicamos actualmente”, señala.

Como docente, su primera experiencia fue en la UTH, donde impartió clases en la Carrera de Ingeniería en Computación. Hoy en día, ejerce la docencia en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, en el campus del Valle de Sula (UNAH-VS), en la Carrera de Ingeniería en Sistemas.

## Crecimiento

Su proyecto más reciente está

orientado a los couriers “para que estas empresas puedan hacer el envío de paquetes de Estados Unidos hacia el país y luego distribuirlos de manera local”, detalla. También, están incursionando en el área contable y otros rubros.

Alvarenga se siente muy agradecido con la institución donde se formó académicamente, la UTH, porque le dieron la oportunidad de trabajar y formarse como docente. “Aquí conocí a mis socios, que son mis colegas, fueron mis mentores, y que ahora son mis compañeros en la parte de la docencia”.

Sus mentores son Gerardo Portillo y Guillermo Brand, con quienes también ha colaborado en distintos proyectos como Califik, un módulo innovador para la gestión académica y administrativa de un centro educativo a nivel básico, es decir, secundaria y primaria, e incluso preescolar, logrando trabajar con 20 instituciones.

Tras ocho años de experiencia en su negocio, Alvarenga aconseja a los jóvenes adquirir experiencia en una empresa para conocer los procesos antes de emprender.

“Hay que ser pacientes y tener determinación para lograr un objetivo”, enfatiza, con satisfacción, por sus logros y porque no ha estado solo para alcanzarlos ●●

.....  
**Brand Studio**

FOTO: EL HERALDO

## El Heraldo

Editado por Grupo OPSA  
Fundado el 26 de noviembre de 1979

Director Ejecutivo Carlos Mauricio Flores

Jefa de Redacción Glenda Estrada Zelaya  
Jefa de Redacción María Antonia Ortiz  
Editor Multimedia Rafael Yáñez García

ElHeraldo Plus Eduardo Domínguez Metro Edwin Ordóñez Ochoa

Opinión Orfa Sofía Mejía Maradiaga

Vida Samalí Torres Prensa General Luis Fernando Maldonado

ElHeraldo.hn Astrid Carolina Zambrano

Modelo periodístico Cases i Associats



### EDITORIAL

## Inseguridad alimentaria

Una investigación del Programa Mundial de Alimentos (PMA) y Visión Mundial publicada esta semana en Tegucigalpa puso nuevamente sobre la mesa uno de los problemas que arrastran y golpea a un alto porcentaje de la población hondureña, pero que, en este caso, hace énfasis en la población del departamento de Gracias a Dios, uno de los más olvidados de nuestro país.

Según los resultados de la investigación, “el 65% de los hogares indígenas misquitos de Honduras vive en situación de inseguridad alimentaria moderada y severa, mientras que el 71% de las mujeres de esa etnia mayores de 20 años padece obesidad y sobrepeso”.

En otras palabras, 65 de cada 100 hogares en Gracias a Dios no tienen acceso a una alimentación saludable y segura que proporcione nutrientes adecuados para tener un crecimiento y desarrollo saludable.

El no poder llevar comida a su mesa está relacionada directamente con las condiciones económicas de las personas, ya que la pobreza en que viven no les permite comprar o producir comida de manera segura y saludable. Esta población, si no tiene acceso a alimentos seguros y saludables, es más probable que sufra hambre.

Este, desgraciadamente, no es un problema que golpea solo a los habitantes de Gracias a Dios, pues afecta por igual a millones de personas más que a lo largo y ancho de la geografía nacional viven en condiciones de pobreza y pobreza extrema, sin acceso a servicios básicos, a educación de calidad, a servicios de salud, a empleos dignos, entre muchas otras condiciones que profundizan sus precarias condiciones de vida.

Garantizar el acceso a los alimentos a los hogares que enfrentan inseguridad alimentaria severa o desnutrición aguda representa “un reto” para el país, para sus autoridades; trascender del discurso a la ejecución de políticas públicas que lleven a enfrentar con éxito esta problemática, también.●●

### Aves de mal agüero



### La Heroína

#### La XIII Vuelta Ciclista

**Deportes.** EL HERALDO lanzó la XIII Vuelta Ciclista a realizarse el próximo 17 de noviembre en Tegucigalpa, actividad con la que se suman a la loable labor de la Fundación Luz y Vida (Funluvi), que tiene como principal objetivo brindar asistencia humanitaria a los niños y adultos de Honduras de escasos recursos económicos que padecen de insuficiencia renal.

### El Villano

#### El Chinazo

**Corrupción.** La Fiscalía Especial para la Transparencia y Combate a la Corrupción Pública (Fetccop) confirmó que investiga los supuestos sobornos que recibieron altos funcionarios del Instituto Nacional de Migración (INM) y la Secretaría de Desarrollo Económico (SDE) para facilitar el ingreso de ciudadanos chinos bajo el supuesto que son inversionistas privados.

### Lectores

#### En la aldea de Las Sombras

La llegada de un nuevo jugador en la escena política de Las Sombras alteró el equilibrio de poder. Jorge “El Joven Lobo” González, un político de origen humilde, pero con una astucia que rivalizaba con la de don Ernesto, había captado la atención de los habitantes de la aldea. Mientras “El Joven Lobo” ganaba terreno, los antiguos aliados de don Ernesto comenzaron a conspirar en Las Sombras. Las alianzas secretas y los pactos oscuros se tejían entre los pasillos de las oficinas y los bares clandestinos. La política en Las Sombras se convertía en una danza peligrosa, donde la lealtad y la traición se entrelazaban en una sinfonía de engaños. La noche del gran debate entre don Ernesto y “El Joven Lobo” llegó, y con ella, una tensión palpable en el aire. La escena estaba montada para el enfrentamiento definitivo: una sala de reuniones abarrotada, rodeada de un público ansioso y de ojos curiosos. Pero tras bambalinas, la verdadera batalla se libraba

en los corredores oscuros. Se filtraron documentos comprometedores, se esparcieron rumores explosivos y, en una maniobra final, se desató un conflicto que desafió todas las expectativas. La noche se convirtió en un torbellino de traición y violencia, con fuerzas ocultas que operaban tras el telón, manipulando los hilos del poder. Al final de la noche, Las Sombras se encontraba cambiada para siempre. Don Ernesto, con su dominio tradicional desafiado, había visto caer su imperio de poder en un caos inesperado. “El Joven Lobo” emergió como el nuevo líder, pero el costo de la victoria había sido alto. Las lealtades se habían roto, y las heridas dejadas por las traiciones y los juegos sucios dejaron una cicatriz profunda en la aldea. Las Sombras, aunque envuelta en una aparente calma, nunca volvió a ser la misma. La política, con sus estrategias y traiciones, había dejado su marca indeleble. En esta aldea donde el poder se jugaba en las sombras, el ciclo de intriga y ambición continuaría, alimentado por la eterna lucha por el control.

.....  
**Walter S. Rodezno**  
Licenciado en Periodismo

### Opinión Ajena



El Comercio, Perú.  
12 de septiembre de 2024

#### La muerte de Fujimori

Ayer, a los 86 años, falleció Alberto Fujimori. Según comunicaron en las redes sociales sus hijos, el motivo de su deceso tuvo que ver con el cáncer en la lengua que arrastraba desde hacía varios años. Se cierra así el ciclo de vida de uno de los presidentes que mayor impacto dejó en la historia del Perú. No olvidemos que fue el antifujimorismo (surgido como oposición a su figura y para evitar que su hija Keiko llegara al poder) el que en buena cuenta terminó definiendo el resultado de las tres últimas elecciones presidenciales y el que permitió que alcanzaran la presidencia políticos tan disímiles entre sí como Ollanta Humala, Pedro Pablo Kuczynski y Pedro Castillo.

PAÍS SOÑADO

# Un poco de honorabilidad, señores



**José Adán Castelar**  
Periodista

La guerra civil a principios del siglo XX en China, después de 10 años cruentos y brutales, tuvo una inesperada interrupción: los bandos enemigos —el Partido Comunista y el Partido Nacionalista o Kuomintang— pausaron sus odios y se unieron para enfrentar a un tercero que irrumpió invasor y despiadado en 1937, Japón asaltaba su territorio aprovechando el caos y la confusión.

Probablemente los japoneses ya habían estudiado el particular carácter chino, su arraigado nacionalismo y su formación filosófica, pero confiaron en que el rencor y el ansia de poder dominarían a los comunistas dirigidos por Mao Zedong y los nacionalistas conducidos por Chiang Kai-shek. Pero no, el conflicto

interno se detuvo y guerrearons aliados contra los nipones, con la II Guerra Mundial como fondo.

Cuando Japón se rindió al final de la conflagración mundial, se reanudó la guerra civil —1946 y 1949— que concluyó con el triunfo del Partido Comunista y la fundación de la República Popular China, mientras Chiang y los suyos huían a Taiwán a hacer lo suyo. Pero registraron para la historia que ante una agresión extranjera estaban unidos.

Los hondureños, no sé, quizás por el lastre ancestral de la sumisión y la obediencia, bajan la cabeza ante muchas situaciones frente a los extranjeros, y no son pocos los que reciben las opiniones y las instrucciones de la Embajada de los Estados Unidos como si oyeran misa, y algunos bárbaros hasta celebran y repiten las intromisiones como una oración.

Los estadounidenses dicen lo que dicen y hacen lo que hacen porque ese es su trabajo, defienden los intereses de su nación y llegarán hasta



*Es la insuperable actitud de subalterno del hondureño, desconociendo que el aplomo y la dignidad no están condicionados por la riqueza”.*

donde se los permitan, ese no es el problema. El asunto es que nosotros permitamos que vengan extranjeros a dictarnos cómo vivir, cómo respirar basándose en sus conveniencias, no en las nuestras.

Desde luego que tenemos una conexión histórica con los Estados Unidos y una sociedad, desigual, pero sociedad, al fin; el éxito será que logremos una relación digna, de respeto mutuo y no de subyugación y vasallaje. Como sucede entre las personas, seguramente ellos nos respetarán, si



nos hacemos respetar.

Nos referimos a Estados Unidos porque es lo más evidente, pero lo mismo hacen europeos, representantes de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), de la Organización de los Estados Americanos (OEA), del Fondo Monetario Internacional (FMI) y del Banco Mundial, tratan a Honduras como si fuera un niño que hay que conducir, reeducar y regañar cuando apetezca.

No se trata de que seamos pequeños, le ganamos en terri-

torio a Bélgica, Suiza, Singapur y a Catar, entre otros, o porque somos pobres, por nuestras rentas bajas y no tenemos petróleo todavía; lo peor es la insuperable actitud de subalterno del hondureño, desconociendo que el aplomo y la dignidad no están condicionados por la riqueza.

El atrevimiento y la intromisión de foráneos en nuestros asuntos debería de molestar-nos a todos, aunque aquí este-mos odiándonos y matándonos entre nosotros, en nuestra guerra particular ●●

ENTRE PARÉNTESIS

# Palabras trascendentes



**Miguel A. Cáliz Martínez**  
@MiguelCalix

En libros de historia encontramos piezas oratorias, testimonios y últimas voluntades garabateados o transmitidas in extremis por variados personajes, enfrentados a coyunturas y desafíos únicos en sus vidas. Cuando salieron de la boca o pluma de sus autores, no sabían que la fuerza de sus voces e ideas les trascendería y serviría de inspiración a contemporáneos y futuras generaciones.

Un testamento improvisado en San José, a horas de un

fusilamiento; una proclama en Gettysburg, en medio de una guerra fratricida; un encendido discurso ante pares en una Londres bajo asedio. Citadas reiteradamente, esas líneas son hoy propiedad colectiva, como aquellas de una transmisión radial en Santiago, resistiendo la sorpresa de una traición; las de una emotiva arenga en Uppala, para una nación sudafricana dividida por el racismo, y el llamado a la inclusión de niñas y mujeres desde un Estocolmo rendido a la valentía de una superviviente.

En momentos clave, la humanidad ha podido afrontar grandes pruebas gracias a las palabras y acciones justas y oportunas de sus liderazgos. La inacción y el silencio también han hecho su parte, favoreciendo el crecimiento de



*Ante grandes encrucijadas como la nuestra, más que un ‘Gran Timonel’, debemos identificar las voces inspiradoras y trascendentes cuyos mensajes no se limitan a culpar a otros de toda contrariedad”.*

problemas y a la vez debilitando la capacidad de reacción del resto de personas. Un buen ejemplo fue la decisión de crear una Sociedad de Naciones después de la Gran

Guerra, que no contó con la misma voluntad que sobraron para dar vida a las Naciones Unidas dos décadas después. El precio pagado por no sumar voces a la de su principal promotor y no hacer lo indispensable en su debido momento, fue doloroso e irrecuperable.

Desde hace varios años, las dirigencias políticas y sociales más variadas del país que coinciden en reuniones —algunas más públicas que otras—, convocadas en su mayoría por instituciones y organizaciones nacionales e internacionales interesadas en contribuir con la búsqueda y puesta en práctica de soluciones a nuestros más graves inconvenientes, muestran pesimismo de cara al panorama poco halagüeño. Obnubiladas por la dominante incertidumbre, simplifican sus pro-

puestas de solución a la invocación y “búsqueda ansiosa” de la guía de un líder mágico, capaz de ser el “Moisés” que oriente nuestro caminar errante y sin destino. Esta respuesta milagrosa se agrega a la restringida autocrítica, la indisposición de aunar acciones con otros, la falta de empatía y la descalificación de los esfuerzos de los demás.

Ante grandes encrucijadas como la nuestra, más que un “Gran Timonel”, debemos identificar las voces inspiradoras y trascendentes cuyos mensajes no se limitan a culpar a otros de toda contrariedad, sino que asumen —sin protagonismos— la responsabilidad de compartir sus talentos para enfrentarlas colectivamente y construir en común el futuro que todos(as) merecemos ●●

# DUNLOP TIRE

TU MARCA ORIGINAL DE SIEMPRE



**GRAN DESFILE**  
DE PRECIOS REBAJADISIMOS  
LLANTAS NUEVAS Y REENCAUCHADAS  
PARA TRANSPORTE PESADO

**GRATIS**  
ARMADO, BALANCEO  
ALINEAMIENTO

**STORMER**  
11r22.5 18 LONAS  
DOBLE SERVICIO

**SUPER PRECIO**  
**L. 4,000**

**STORMER**  
29580R22.5 18 LONAS  
LISA

**SUPER PRECIO**  
**L. 4,300**



LLANTAS, RINES, ACCESORIOS, SUSPENSIONES Y SERVICIOS EN UN SOLO LUGAR

- La Mejor Calidad
- El Mejor Servicio
- Garantía Total

**HORARIO**  
DE LUNES A SABADO  
DE 7:30 AM A 6:00 PM  
SIN CERRAR AL MEDIODIA

Haz tus compras en línea a través  
de nuestras redes sociales  
Buscanos como @GrupoAutollantasHN  
en 9376-8556



**ARMADO, ALINEAMIENTO Y BALANCEO PARA CAMIONES Y BUSES**

# FALKEN

ON THE PULSE

## ROLL FAMILIAR

# 4X4

## MARCALA LA PAZ RUTA DEL CAFE

**SABADO 14  
DE SEPTIEMBRE  
8AM**

A BENEFICIO DE  
HOGAR MATERNO  
DE MARCALA



**WILDPEAK  
RT**

Ven con tu familia y amigos y disfruta de un paseo lleno de aventuras inolvidables; naturaleza y rios, fincas de café, comidas típicas del lugar y muchas sorpresas más... Prepárate desde ya y acompáñanos!

**LO UNICO QUE NECESITAS  
GANAS DE PASARLA BIEN  
CARRO CON BUENA DOBLE Y BUENAS LLANTAS  
DE PREFERENCIA DUNLOP O FALKEN,  
QUE SON LAS MEJORES**

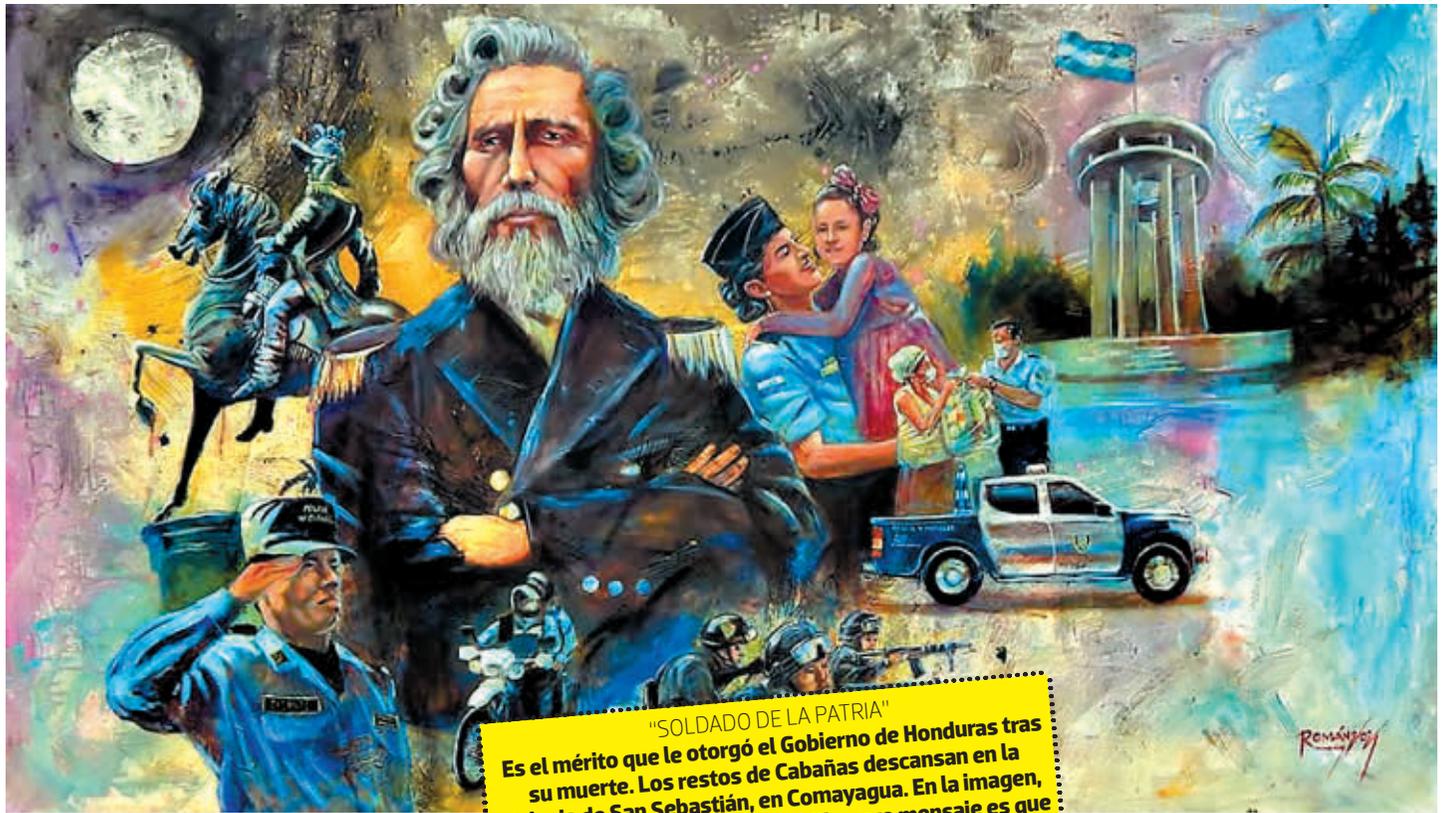
**Inscripción L.500 incluye pequeño desayuno, almuerzo, hidratación**

# Vida

## PRÓCER HONDUREÑO

**Visión** Cabañas luchó hombro a hombro con Francisco Morazán en su gesta por una Centroamérica unida. Tras la muerte del paladín, él continuó con el proyecto

FOTO: ROMÁN MURILLO



**"SOLDADO DE LA PATRIA"**  
Es el mérito que le otorgó el Gobierno de Honduras tras su muerte. Los restos de Cabañas descansan en la Iglesia de San Sebastián, en Comayagua. En la imagen, una obra del artista Román Murillo cuyo mensaje es que los ideales de Cabañas deberían ser las bases que sostengan a las instituciones actuales.

### LUCHA

# JOSÉ TRINIDAD CABAÑAS, EL PRÓCER QUE SOÑÓ CON LA UNIDAD DE CA

#### TEGUCIGALPA

No podríamos decir que José Trinidad Cabañas es un prócer de la independencia, pero sí que lo fue del proyecto de la República Federal de Centroamérica.

Cuando se proclamó la independencia el 15 de septiembre de 1821, Cabañas apenas era un adolescente de 16 años. El mismo Francisco Morazán aún no reclamaría su lugar dentro de la historia. Ambos surgen después, cuando inicia la defensa del proyecto de la Federación Centroamericana.

“Por eso su relevancia empieza en 1827 cuando se da el derrocamiento de Dionisio de Herrera”, señala el historiador Ismael Zepeda, y agrega

que “Cabañas empieza a prestar su servicio como soldado, hasta el grado de general que llegó a ostentar. Por eso de alguna manera él, a mi juicio, es más un seguidor morazanista que un prócer de la independencia, porque él lo que sostuvo fue la idea de la Federación Centroamericana, el proyecto de la unidad”.

Desde ese noviembre de 1827, Cabañas sería un aliado de Francisco Morazán, se involucró en el proceso federalista, “ya para ese momento de 1829, cuando se derroca a las autoridades de la República Federal del primer período, prácticamente el ascenso de todos los que acompañaban a Morazán fue algo significati-

#### INTEGRIDAD

### UN DÍA EN SU HONOR

— José Trinidad Cabañas se forjó un perfil de hombre íntegro, que defendió los intereses de la Patria. Por tal razón el Congreso Nacional de Honduras emitió el decreto legislativo número 196-2011, que establece como Día Nacional de la Integridad y Lucha contra la Corrupción el 9 de junio de cada año en honor a su nacimiento.

vo”, detalla Zepeda.

Y fue así que este hombre que nació en Tegucigalpa el 9

de junio de 1805 y que tuvo como padres a José María Cabañas Rivera y Juana Fiallos, tuvo como precepto que “no se trata de fundar la República de algunos, sino la República de todos”.

Su vida desde que se involucró en ese período intempestivo de la historia de Honduras estuvo identificada en tres facetas: la de estadista, la de unionista y la jefe de Estado de Honduras.

El joven Cabañas, que dijo sí al proyecto morazanista cuando tenía tan solo 22 años de edad, asumiría como presidente constitucional de Honduras 25 años después de la Batalla de La Trinidad.

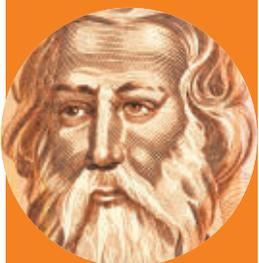
“Con su muerte (el 8 de enero de 1871, a los 65 años de edad) se pierde la idea de la unión centroamericana, y solo se retoma cuando viene el proyecto de Marco Aurelio Soto: la Reforma Liberal, que tuvo un importante ideal de la reconstrucción”, puntualiza el historiador Ismael Zepeda ●●

.....  
**Samai Torres**

El Heraldo  
elsy.torres@elheraldo.hn

### Ideas de la oligarquía

Tras la muerte de Morazán se consolidó la figura de Rafael Carrera, “dictador vitalicio de Guatemala”, dice el historiador Ismael Zepeda. Carrera quiso que Cabañas, Gerardo Barrios y otros reiniciaran el proyecto de la República Federal, pero aceptando los intereses de la oligarquía guatemalteca, Cabañas no siguió esos propósitos del conservador. La imagen de Cabañas ilustra el billete de diez lempiras.



# Espectáculos

## PREMIOS

# TAYLOR SWIFT SUBE AL OLIMPO DE LOS MTV VMA E IGUALA A BEYONCÉ

LA CANTANTE IGUALÓ EL RÉCORD DE SU COLEGA Y AMBAS ACUMULAN TREINTA ESTATUILLAS EN SU TRAYECTORIA. KATY PERRY TAMBIÉN BRILLÓ EN LOS PREMIOS

### ESTADOS UNIDOS

Taylor Swift subió la noche del miércoles al olimpo de los MTV Video Music Awards (VMA) al igualar el récord de 30 estatuillas que acumula Beyoncé y, aunque fue la ganadora absoluta de la noche, compartió protagonismo con otra estrella del pop, Katy Perry.

Swift ganó siete premios, incluyendo Artista del año y Mejor videoclip por Fortnight, junto a Post Malone, con lo que se colocó al nivel de la diva Beyoncé, que tiene 26 a su nombre más otros cuatro compartidos: dos con su marido Jay-Z, como The Carters, y otros dos con Destiny's Child. La cantante, compositora y

### En música latina, la brasileña

Anitta arrasó por tercer año consecutivo gracias a "Mil veces", y formó parte de las actuaciones junto a Rauw Alejandro, Karol G y Camila Cabello.

directora de Fortnite habló de "la felicidad, la diversión y la magia" que le aporta su novio, el jugador de fútbol americano Travis Kelce, y animó a sus fans mayores de 18 años "a registrarse y votar otra cosa", en referencia a las elecciones presidenciales en EUA, convocadas para el

5 de noviembre.

Swift se coronó el mismo día en que irrumpió de lleno en la campaña electoral con un mensaje en Instagram en el que dio su apoyo a la vicepresidenta de EUA y candidata demócrata, Kamala Harris, minutos después de que terminara el debate televisado con el expresidente y candidato republicano, Donald Trump. La gala de tres horas, celebrada en el Estadio UBS de Nueva York, estuvo cargada de actuaciones, pero sin duda la más espectacular fue la de Katy Perry, que antes de recibir el Premio Vanguard a su carrera hizo un intenso repaso de 10 minutos a sus grandes éxitos ●●



FOTO: EFE

Swift coronó el récord en los MTV VMA quince años después de que Kanye West la humillara quitándole el micrófono para decir que el premio a Mejor Video Femenino del Año debía haber ido a parar a manos de Beyoncé.

# JONAS Y TURNER SON LEGALMENTE SOLTEROS

FOTO: SHUTTERSTOCK



Los detalles del acuerdo al que llegaron Joe Jonas y Sophie Turner no son de conocimiento público.

### ESTADOS UNIDOS

Tras cuatro años de matrimonio, dos hijas en común y un año separados, Joe Jonas y Sophie Turner ya están oficialmente solteros por el dictamen

de un juez que indica que el matrimonio está "irremediablemente roto".

Y así el cantante de 35 años de edad y la actriz de 28 ponen fin a un proceso que no estuvo

exento de escándalos y acusaciones entre una y otra parte. Finalmente, la expareja llegó a un acuerdo el pasado 6 de septiembre, justo un año después de que Jonas solicitara el divorcio de la intérprete. Así lo confirman los documentos legales obtenidos por la revista People y TMZ el martes 10 de septiembre, en los que se comprueba que un juez de Florida ha firmado su acuerdo de divorcio, cuyos términos son confidenciales, no obstante, la presentación del divorcio confirma que tenían un acuerdo prenupcial.

En declaraciones anteriores, la expareja, aunque distanciada por lo que se generó tras el anuncio de su separación, dijo estar segura de que llegarían a un acuerdo que beneficiaría a sus dos hijas, Willa, de cuatro años, y Delphine, de dos ●●

### Redacción

El Heraldito  
diario@elheraldo.hn

## > En corto

**Ewan McGregor desveló su estrella en el Paseo de la Fama**



**EUA.** El actor escocés Ewan McGregor desveló ayer su estrella en el Paseo de la Fama de Hollywood acompañado de familiares, seguidores y amigos, y agradecido de que colocaran su homenaje cerca del de su "querida amiga", la fallecida actriz Carrie Fisher. "No sabía cómo me iba a sentir al estar aquí o qué simbolizaría esto. Pero está significando mucho, y me parece muy bonito. Estoy muy conmovido", expresó el homenajeado.

**Karol G lidera las nominaciones a los Latin Billboard**

**EUA.** La colombiana Karol G encabezó con 17 menciones la lista de los nominados a los Premios Latin Billboard, que se entregan el próximo 20 de octubre en Miami, seguida del puertorriqueño Bad Bunny y el mexicano Peso Pluma, con 15 cada uno.

**Jon Bon Jovi evitó una tragedia en puente de Tennessee**

**EUA.** El cantante estadounidense Jon Bon Jovi evitó el miércoles una posible tragedia en Nashville al persuadir a una mujer, que parecía querer saltar desde un puente, para que regresara a una zona segura, según informó la Policía local.

# Familia & Pareja

## EN CORTO



### CONMEMORACIÓN DÍA MUNDIAL PARA LA PREVENCIÓN DEL SUICIDIO

—Esta fecha se conmemora en el mundo el 10 de septiembre de cada año. La prevención del suicidio es un tema de salud pública que debe ser atendido por los gobiernos.

### DATOS CIFRAS ANUALES, SEGÚN REGISTRO DE LA OMS

—Cada año, más de 703,000 personas se quitan la vida tras numerosos intentos de suicidio, lo que corresponde a una muerte cada 40 segundos. La pandemia aumentó las cifras.



### IMPORTANTE CONSCIENCIA Y ESPERANZA

—Centrarse en la prevención del suicidio es especialmente importante para crear vínculos sociales, promover la toma de consciencia y ofrecer esperanza.

## SALUD MENTAL

# UNA SEGUNDA OPORTUNIDAD

UN SOBREVIVIENTE DE SUICIDIO NECESITA DE SU EMPATÍA. NO JUZGUE LAS DECISIONES, MUÉSTRERE ABIERTO A ESCUCHAR Y A ESTAR AHÍ AUNQUE NO SIEMPRE TENGA ALGO QUE DECIR

FOTOS: SHUTTERSTOCK



**CONFIANZA**  
Si sabe que alguien está atravesando una situación que le pone en riesgo, ayúdele a sentir confianza para que exprese su sentir y acceda a recibir ayuda.

“empatía de su núcleo familiar, amigos y personas cercanas; el apoyo libre de estigmas, no ser juzgados, ser respetados, tratados con amor, comprensión y validación”, cualquier comentario que llene de culpa al sobreviviente, no suma absolutamente nada.

Como familia pueden crear un ambiente seguro y de apoyo sin presionar, esto se logra, según la recomendación de la experta, acompañando al sobreviviente sin invadir su espacio ni invalidar las emociones que va a sentir después del intento suicida, que pueden ser culpa, miedo, inseguridad y vergüenza. Como familia pueden “brindarle herramientas para salir de esto, y hacerle entender que esto les afecta a todos como familia, porque es un ser valioso que

### Aprenda a escuchar antes

de hablar, emitir opiniones desde el desconocimiento no es propicio.

juega un papel importante en ese núcleo”. Y aunque brindar ese necesario apoyo emocional sin invalidar lo que la persona siente puede ser un reto, Castillo señala que esto se logra sabiendo “estar”. ¿A qué se refiere la experta? A que “no todo se trata de saber qué decir o hacer en ese momento, sino demostrarle al sobreviviente que respeta cómo se siente, que se imagina la carga que tiene, pero que está abierto a aprender juntos a sobrellevar esto, a buscar alternativas de mejora, demostrando así lo valiosa que es para nosotros esa persona” ●●

**Samai Torres**

El Heraldo  
elsy.torres@elheraldo.hn

## TIPS PLUS

### LAS SEÑALES QUE DEBE ATENDER



**Observe.** Cuando una persona no logra el objetivo, puede ser que siga adelante o que haga otro intento. Como familiar, no se descuide, acompañe desde la consciencia activa, esté alerta.



#### SEÑALES DE POSIBLE RECAÍDA

La psiquiatra Gabriela Castillo da un listado de señales que debe atender: aislamiento, desesperanza, insomnio, poco apetito, uso y abuso de drogas, cambios de conducta, cambios repentinos de humor, conductas autolesivas y no incluirse en planes futuros.



#### COMUNICACIÓN

En estos casos se vuelve necesario que la comunicación con la persona sea asertiva, “que el sobreviviente se sienta con libertad de expresar sus emociones, sentimientos y miedos, sabiendo que tiene apertura de quien lo escucha”.

## LA EXPERTA



### Gabriela Castillo

Especialista en psiquiatría  
Contacto 3366-2820  
Clínica Mente Sana y Clínica y Hospital Ferraro en SPS / Hospital San Carlo, en Yoro

### Un equilibrio necesario

“La mejor forma de proteger sin violar la autonomía de la persona es buscando alternativas juntos, hacer participe al sobreviviente del proceso de toma de decisiones, brindarle opciones como el apoyo de un profesional de la salud mental, pero que no sea impuesto, sería de esta forma: ¿cómo te sentirías si hablaras con un profesional? ¿Sientes que te ayudaría? Incluirlo en actividades donde pueda sentirse libre y no señalado”.

### TEGUCIGALPA

La salud mental no es un juego. Hay personas que realmente consideran que la única salida a su sentir o sus problemas es no vivir más. Intentar un suicidio y no lograrlo no es una cosa menor, tras un hecho así quedan otros sentimientos nuevos, quedan otras perspectivas, queda la necesidad de ser entendido y dentro de todo respetado.

No es el momento de juzgar, recriminar o criticar, es el momento de realmente estar ahí para ese ser que tanto necesita sentirse entendido.

La especialista en psiquiatría, Gabriela Castillo, señala que las principales necesidades emocionales de una persona que sobrevive a un intento de suicidio son



La soledad es un factor influyente en la salud emocional de las personas.

**HORARIO:**  
Lunes a Viernes:  
7:30 a.m. a 5:30 p.m.

**CIERRE:**  
2 días antes de la  
publicación

# SUPER CLASIFICADOS

Viernes 13 de septiembre de 2024

**EH**  
El Heraldo

**PUBLICA TU ANUNCIO, MARCA**  
**\*9000**  
Desde tu celular tipo o claro.  
6 2552-2020 SPS. • 2221-2121 TEG.



**GRUPO OPSPA**

ENCUENTRA MAS INFORMACION EN

[www.carros.hn](http://www.carros.hn)

[www.quierocasa.hn](http://www.quierocasa.hn)



## SUPER AUTOS

### VENTAS

- ACUÁTICOS
- BLINDADOS
- CAMIONETAS
- CAMIONES, CABEZALES Y VOLQUETAS
- MAQUINARIA
- MOTOS Y CUATRIMOTOS
- PICK UP
- TURISMO
- OTROS

### SERVICIOS

- REPUESTOS Y ACCESORIOS

## VENTAS

### CAMIONETAS



**FORD** Escape 2013, 2.0 turbo, 4x4, 87,900 millas L.180,000. Cel.8767-6079

**BARATO**, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Véndela ya!



**CHEVROLET** Tahoe 2007, 110,000 kilómetros originales, 3 filas de asientos, nitido. Comayagua Cel.9836-2146

**APROVECHA**, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al \*9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

**BARATO**, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Véndela ya!



**DODGE** Grand Caravan 2015, 40,000 millas originales 3 filas asientos, nitido. Comayagua Cel.9836-2146



**SUZUKI SPRESSO** financiado 21,380 Km, mecánico, blanco. Lps.350,000.00 información 3208-8059.

## TURISMOS



**HYUNDAI SONATA** 2011 de gas, coreano, automático, 9933-0740.



## SUPER CASAS

- AGENCIAS
- APARTAMENTOS
- BODEGAS
- CASAS
- HACIENDAS/FINCAS
- OFICINAS/LOCALES
- TERRENOS
- TOWNHOUSE
- OTROS

### ALQUILER

- APARTAMENTOS
- BODEGAS
- CASAS
- HABITACIÓN
- HACIENDAS/FINCAS
- OFICINAS/LOCALES
- TERRENOS
- TOWNHOUSE
- OTROS

## VENTAS

## TERRENOS

**SIGUATEPEQUE**. Excelente Precio 28 Manzanas mas edificios, área urbana, financiamiento disponible. Cel.9998-1191

**VENDE YA**, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Ahora!

**OPORTUNIDAD**, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Hazlo YA!

**APROVECHA**, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al \*9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

**BARATO**, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Véndela ya!

## MERCADERIAS

### MASCOTAS Y ACCESORIOS

**OPORTUNIDAD**, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Hazlo YA!



## GURU DEL AMOR

SI TIENES UN PROBLEMA DIFÍCIL DE ARREGLAR Y NO ENCUENTRAS LA SOLUCIÓN, SI HAS BUSCADO AYUDA Y TE HAN DEFRAUDADO, ACUDE A LO SEGURO, LA GARANTÍA TIENE NOMBRE. CONOCEDOR DE LOS SECRETOS ANCESTRALES, LIGO, SOMETO, AMARRO Y DESAMARRO, DESEPERO DOBLEGO Y ENTREGO DOMINADO EN CUERPO, MENTE Y CORAZÓN AL SER AMADO AL INSTANTE, NO IMPORTA SEXO NI DISTANCIA.

NO SUFRA EN SILENCIO, PERMÍTAME AYUDARLE Y CON HECHOS COMPROBARLE. TRABAJOS 100% GARANTIZADOS, DENTRO Y FUERA DEL PAÍS.

**VEA PRIMERO LOS RESULTADOS Y DESPUÉS CANCELA**

**LLAME YA!!**

**9603-4921**



**VENTA** de Cachorros French Poodle Mini Toy, blancos, de raza pura, Tegucigalpa, cel.3390-6807

**VENDE YA**, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Ahora!

**OPORTUNIDAD**, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Hazlo YA!

**APROVECHA**, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al \*9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

**BARATO**, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Véndela ya!

**VENDE YA**, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Ahora!

**OPORTUNIDAD**, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Hazlo YA!

**APROVECHA**, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al \*9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

**BARATO**, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Véndela ya!

**VENDE YA**, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Ahora!

**OPORTUNIDAD**, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Hazlo YA!

**APROVECHA**, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al \*9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

**BARATO**, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Véndela ya!



**MADAM SUNAKAY**  
¡Ya está en Tegucigalpa!  
**Tu Más Afamada TAROTISTA!**  
Resuelve tu problema de amor, negocios, enemistades, envidias, viajes infelices, impotencia sexual. Se leen las barajas españolas, y del tarot.

**Limpias, talismanes, amarros, ato, desato.**  
trabajos dentro y fuera del país.  
**Haz tu cita ahora no te arrepentirás**  
Trabajos 100% garantizados.

**9367-3146**



La mente más preparada para solucionar, cualquier clase de problemas en salud, dinero y amor.

**YO SOY TU ESPERANZA!!**  
Y te juro que con mis Amarros de Amor Garantizados en Horas pongo a tus pies a esa persona llorando lágrimas de sangre por ti.

**AMARRADO Y LIGADO** para toda la vida Trabajos dentro y fuera del País

**100% Garantizados**

**PAGUE AL VER RESULTADOS**

**Consulta WhatsApp**

**9829-9660**



## ASTROLOGO

Llama a mi número de ayuda deja de sufrir en silencio. Recupera a tu pareja. Finanzas. Viajes. Herencias.

**Recupera a tu pareja en 3 días!!**  
**ASTROLOGIA PREMIUM**  
Haz caso en desorden electrónico.

**9280-3055**

**Resultados en 3 días!!** el más confiable

## AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán al público en General y para efectos de Ley: HACE SABER: Que en este Juzgado de Letras Civil en el expediente número 0801-2024-03381-CV, se dictó sentencia en fecha veintiséis de agosto del año dos mil veinticuatro (2024), que en su parte resolutoria dice: PARTE DISPOSITIVA FALLA: PRIMERO: Declarar heredera ab-intestato a la señora ZOILA ELENA FLORES AGUILAR de los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados por su difunta madre la señora CONSUELO AGUILAR.-SEGUNDO: Conceder la posesión efectiva de la herencia a la señora ZOILA ELENA FLORES AGUILAR, sin perjuicio de otros herederos ab intestato o testamentarios de igual o mejor derecho.-TERCERO: Hacer las publicaciones de Ley en el Diario Oficial La Gaceta o en cualquier diario de mayor circulación en este Departamento, o por carteles que se fijaran en tres de los parajes más frecuentados del lugar, durante quince días.- CUARTO: Transcurrido el término antes señalado se extienda a los interesados Certificación íntegra del presente fallo para que se hagan las Anotaciones, Inscripciones y los trámites legales correspondientes.- NOTIFIQUESE.-

Tegucigalpa, M.D.C. 06 de septiembre del 2024.-

**ELISA BANEGAS**  
SECRETARIA ADJUNTA

## AVISO DE CURADOR AD-LITEM

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras del Trabajo del Departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los fines de ley HACE SABER: Que en la Demanda Ordinaria Laboral que se registra bajo el Número 0801-2022-03184 promovida por la Señora ARELY HASSIVE LOPEZ, contra LA EMPRESA CABLE COLOR S.A. DE C.V, a través de su Gerente General y Representante Legal el señor CESAR AGUSTO ROSENTHAL HIDALGO, para el PAGO DE DERECHOS ADQUIRIDOS, se ha solicitado el nombramiento de Curador Ad-Litem, para que Represente LA EMPRESA CABLE COLOR S.A. DE C.V. En virtud de ignorarse el domicilio o residencia de Su Representante.

Tegucigalpa, M. D. C., 01 de Febrero del año 2024.

**ABOGADA ADELA JANETH MONCADA**  
SECRETARIA ADJUNTA

## AVISO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras del Trabajo de la ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, HACE SABER: Que en la Demanda Ordinaria Laboral número 0501-2023-00819-LTO promovida por FRANCISCA ALVAREZ contra la empresa mercantil denominada AGENCIA WARREN S. DE R.L., a través de su representante legal la señora ELENA INTERIANO para el pago de prestaciones e indemnizaciones laborales, se ha nombrado CURADOR AD-LITEM a la Abogada SHEYLA MICHELLE GONZALEZ TERUEL, para que represente en juicio a la señora ELENA INTERIANO, en su condición de representante legal de la sociedad mercantil sociedad mercantil denominada AGENCIA WARREN S. DE R.L., en virtud de desconocerse su paradero.

San Pedro Sula, Cortés, 2 de septiembre del 2024.-

**ABOG. LISBEA MARMOL PALACIOS**  
SECRETARIA GENERAL

# PRECIOS DE INDEPENDENCIA

**DERCHIE**



**DELL SFF GX7040**  
PROCESADOR RAM DISCO  
CORE I5 - GEN 6 8GB RAM 256GB SSD  
**L.5,090**



**LENOVO THINKCENTRE M700**  
PROCESADOR RAM DISCO  
CORE I5 - GEN 6 8GB RAM 256GB SSD  
**L.5,090**



**COMPUTADORA PUNTO DE VENTA DOBLE PANTALLA**  
PROCESADOR RAM DISCO  
CORE I5 8GB RAM 256GB SSD  
**L.14,990**



**DELL LATITUDE 3380**  
PROCESADOR RAM DISCO  
CORE I5 - GEN 6 8GB RAM 256GB SSD  
**L.5,990**



**DELL LATITUDE 7480**  
PROCESADOR RAM DISCO  
CORE I5 - GEN 6 8GB RAM 256GB SSD  
**L.5,790**



**DELL LATITUDE 7470**  
PROCESADOR RAM DISCO  
CORE I5 - GEN 6 8GB RAM 256GB SSD  
**L.5,490**



**DELL 3300**  
PROCESADOR RAM DISCO  
CORE I5 8GB RAM 256GB SSD  
**L.5,990**



**DELL LATITUDE 5490**  
PROCESADOR RAM DISCO  
CORE I7 - GEN 5 16GB RAM 256GB SSD  
**L.8,490**

SPS 9811-5769 / 9605 - 9209

Bo. Los Andes 11 ave, entre 7 y 8 calle, N.O, 2 cuadras antes de la Policlínica Hondureña, SPS

TGU 9455-1330 / 9643-0745

Boulevard Morazán, dentro del centro comercial Lomas del Boulevard, primer nivel, Tegucigalpa

Síguenos: /derchiehn

## AVISO DE PUBLICACION POR EDICTOS

El Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Comayagua, Departamento de Comayagua, al público en General HACE SABER: Que en la SENTENCIA DEFINITIVA de fecha Cuatro de Mayo del Año Dos Mil Diecisiete, la DEMANDA DE DIVORCIO POR LA VIA DEL PROCESO ABREVIADO NO DISPOSITIVO, presentada ante este Tribunal por la señora KELLY KATHERINE PACHECO CRUZ, mayor de edad, hondureña, portadora de la tarjeta de identidad numero 0301-1992-01670, y con domicilio residencial en Barrio Santa Lucia Calle que conduce a la Escuela Ramón Ortega, contiguo a la pulpería Henry, teléfono 32422725, de la ciudad de Comayagua, contra el señor JONATHAN JAMES CHAI, mayor de edad, Estadounidense, casado, con pasaporte numero 493585634, se ignora su domicilio.- SON PARTES: El Abogado ELLIOT FELIPE BUSTILLO SALINAS, en su condición de apoderado legal de la parte demandante, el señor JONATHAN JAMES CHAI, es la parte demandada y se desconoce su domicilio habiendo sido citado por edictos.- ANTECEDENTES DE HECHO: PRIMERO... SEGUNDO... TERCERO... CUARTO... QUINTO... SEXTO... SEPTIMO.- FUNDAMENTO DE DERECHO.- OCTAVO... NOVENO... DECIMO... DECIMO PRIMERO... PARTE DISPOSITIVA: Este Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Comayagua, Departamento de Comayagua en nombre del Estado de Honduras.- FALLA: 1) DECLARANDO CON LUGAR, la Demanda de Divorcio contencioso mediante el Proceso Abreviado no Dispositivo, presentada por la señora KELLY KATHERINE PACHECO CRUZ, contra el señor JONATHAN JAMES CHAI, ambos de generales expresadas en el preámbulo de esta sentencia, en consecuencia.- DECLARAR: DISUELTO EL VINCULO MATRIMONIAL QUE LOS UNIA, y que había contraído el día veintiuno de mayo del año dos mil trece, inscrito con numero 0301-2013-00173, folio 076, tomo 00106, Año 2013, en el Registro Nacional de las Personas del Municipio de Comayagua, Departamento de Comayagua. Sin costas.- Y MANDA: Que si dentro del termino legal no se interpone el recurso legal alguno contra el presente fallo quede firme el mismo, debiendo extender certificación del mismo.- NOTIFIQUESE.- FIRMA Y SELLO.- ABOG.- ANGELA ROSARIO ULLOA MELENDEZ, JUEZ DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE COMAYAGUA.- FIRMA Y SELLO.- LIC.- ANA MARGARITA BANEGAS.- SECRETARIA. Y para los fines legales pertinentes se extiende la presente publicación en la Ciudad de Comayagua, a los Dieciséis días del mes de mayo del Año Dos Mil Veinticuatro

**ABOG. ANA MARGARITA BANEGAS  
SECRETARIA**

### AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

Notaría del abogado DAMIÁN GILBERTO PINEDA REYES, con sede notarial establecida en el Boulevard Suyapa, colonia Florencia Sur, edificio Florencia, primer nivel, cubículo 105, Tegucigalpa, Francisco Morazán, con teléfono número 2205-9108, correo electrónico bufetelegalpineda@outlook.es, y de este domicilio, HACE SABER: Que en esta Notaría con fecha once (11) de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024), se dictó RESOLUCIÓN declarando CON LUGAR la solicitud de declaratoria de Herencia Ab Intestato por derecho de representación, presentada el Abogado ROGER ROLANDO MEJÍA AYESTAS en representación del señor IVAN JOSÉ ALVARADO ORTEGA, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados por su Madre la señora ALBA NERY ALVARADO ORTEGA (Q.D.D.G.); sin perjuicio de otros Herederos Ab Intestato o Testamentarios de igual o mejor derecho. Tegucigalpa, M.D.C., 13 de septiembre de 2024.

**DAMIAN GILBERTO PINEDA REYES  
NOTARIO**

### AVISO DE HERENCIA

DESPACHO DEL NOTARIO: LUIS ALBERTO RIVERA SANTOS, Abogado y Notario con sede notarial sito en el Barrio Morazán Calle principal de esta Ciudad de Choluteca, Departamento de Choluteca, al público en general HACE SABER: Que en fecha cinco (5) días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro (2024) resolvió declarar HEREDEROS AB-INTESTATO a la señora SUYAPA DINORA PINEDA ESPINAL, mayor de edad, soltera, Ama de casa, hondureña, con Documento Nacional de Identificación No.0606-1972-00246, con domicilio en los Estados Unidos de Norte América y en tránsito por esta Ciudad de Choluteca, Departamento de Choluteca; Para que previo los tramites de Ley correspondientes se le declare HEREDEROS AB-INTESTATO de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte les dejara su difunta madre la señora GLORIA DEL SOCORRO ESPINAL QUIROZ (Q.D.D.G.).- Para concederle la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos Testamentarios o Ab-intestato de mejor o igual derecho. Choluteca, 23 de agosto del año 2024.

**ABOGADO. LUIS ALBERTO RIVERA SANTOS.  
NOTARIO**

### AVISO DE HERENCIA

DESPACHO PROFESIONAL DEL NOTARIO: ABOG: CARLOS EDGARDO LOUCEL GARCIA, Al Público en General HACE CONSTAR: Que el suscrito en fecha diez (10) de Septiembre del año dos mil veinticuatro (2024) y mediante Resolución Definitiva consignada en Instrumento Público No.553, RESOLVIO: Declarar al señor DANIEL MARADIAGA PEREZ, en su condición de Hijo, HEREDERO AB-INTESTATO de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara su Extinto Padre señor JOSE ANGEL MARADIAGA CADENAS conocido también como ANGEL MARADIAGA (Q.D.D.G.), concediéndole la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros herederos testamentarios o ab-intestato de mejor o igual derecho.-

Choluteca, 10 de Septiembre del año 2024  
**ABOGADO: CARLOS EDGARDO LOUCEL GARCIA  
Firma y Sello Notarial**

### AVISO DE HERENCIA

Bufete del Abogado y Notario RICARDO ANTONIO GALO MARENCO, ubicado en la ciudad de Choluteca, Departamento de Choluteca; al Público en General HACE CONSTAR: Que el Suscrito con fecha tres (3) de Septiembre del año dos mil veinticuatro (2024).- RESOLVIO: Declarar HEREDERA AB-INTESTATO a: ALTAGRACIA GONZALES REYES, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que al morir dejara su difunto Padre, el señor ERNESTO GONZALES FERNANDEZ, conocido también como ERNESTO GONZALES, (QDDG), concediéndole la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.-

Choluteca, Departamento de Choluteca 03 de Septiembre del año 2024.-

**RICARDO ANTONIO GALO MARENCO  
NOTARIO**

### AVISO DE COMERCIANTE INDIVIDUAL

Al público en general y al comercio en particular se hace saber de conformidad al artículo 380 del Código de Comercio, que mediante instrumento público No. 59 de fecha 02 de agosto del 2024, ante los oficios del notario LUIS ALONSO CUESTAS ZUNIGA, se formalizó la compra venta de la empresa denominada "INGESOL" Ingeniería y Soluciones, propiedad de la señora BERTHA YARENI FLORES NAVAS, a favor, Asimismo yo EMILCE GICEL RAMIREZ MATAMOROS me constituí en Comerciante Individual con un capital de NUEVE MIL LEMPIRAS (L. 9,000.00), bajo la denominación de INGESOL Ingeniería y Soluciones, y la finalidad será la prestación de servicios de ingeniería, instalación eléctrica y electromecánica, servicios y venta de artículos o materiales, consultorías en ingeniería electrónica, ingeniería civil, ingeniería mecánica, ingeniería eléctrica e ingeniería en sistemas, servicio de transporte de materiales, servicios profesionales relacionados con la ingeniería y construcción, todo de conformidad con la ley, asimismo pueda realizar actos de comercio y suscribir contratos de compra venta, arrendamiento de locales para oficinas y locales para diferentes negocios, compra venta y arrendamiento de equipo de construcción y cualquier otra actividad de lícito comercio, permitidas por las leyes hondureñas, entendiéndose que la anterior enumeración es meramente enunciativa y nunca limitativa en cuanto a la finalidad de esta empresa y su domicilio será la ciudad de Tegucigalpa, municipio del Distrito Central. Tegucigalpa, M.D.C., 03 de agosto del 2024

**EMILCE GICEL RAMIREZ MATAMOROS**



PODER JUDICIAL  
Honduras

**JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL  
SIGUATEPEQUE, COMAYAGUA  
TEL: 2773-0061**

**COMUNICACIÓN EDICTAL**

En la ciudad de Siguatepeque, Departamento de Comayagua, catorce (14) de agosto del año dos mil veinticuatro (2024).- La Suscrita Secretaria por Ley del Juzgado de Letras Seccional de Siguatepeque, Departamento de Comayagua.- **HACE SABER:** Que en la demanda **DEMANDA DE EJECUCIÓN DIRECTA Y EXCLUSIVA SOBRE UN BIEN INMUEBLE HIPOTECADO**, Promovida por el Abogado **SAUL ARMANDO REYES SAA**, en su condición de Apoderado legal de **BANCO DAVIVIENDA HONDURAS S.A.**, contra del señor **OMAR JEOVANNY MORALES RODRIGUEZ**, en su condición de Deudor Principal y Garante Hipotecario.- Registrada bajo el numero E-13-22; se dictó auto que literalmente dice.- **JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL.- SIGUATEPEQUE, DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA, TREINTA Y UNO (31) DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024).- UNICO:... PRIMERO:... SEGUNDO:... TERCERO... CUARTO:... QUINTO:... SEXTO:... SEPTIMO:... se ha señalado audiencia de remate para el día **MARTES DIECINUEVE (19) DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024), A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 a.m.)**, para proceder a la subasta de un Lote terreno ubicado en el lugar de Siguatepeque, Jurisdicción del Municipio de Siguatepeque, Departamento de Comayagua, Predio No. 170, Mapa No. GK-13, con clave sure cero trescientos dieciocho guion cero quinientos treinta y cuatro guion cero cero ochocientos diecinueve (0318-0534-00819); en la Urbanización denominada "LOMAS DEL REAL", identificado como Lote número E-12: Con una área de CIENTO OCHENTA METROS CUADRADOS (180.00 Mts.2), cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORESTE: Mide dieciocho metros (18.00 Mts.), colinda con Lote once (11) del Bloque E; AL SURESTE: Mide diez metros (10.00 Mts.), y colinda con Lote tres (3) del Bloque B, segunda avenida de por medio; AL NOROESTE: Mide diez metros (10.00 Mts.), y colinda con Lote cinco (5) del Bloque E; AL SUROESTE: Mide dieciocho metros (18.00 Mts.), y colinda con Lote trece (13) del Bloque E.- Cuyo dominio se encuentra inscrito el dominio a favor del Ejecutado el señor **OMAR JEOVANNY MORALES RODRIGUEZ**, bajo el Asiento número Seis (6) de la Matricula Seiscientos diez mil ciento nueve (610109), de la Oficina Registral que lleva el Instituto de la Propiedad de Siguatepeque, Departamento de Comayagua.- **OCTAVO:** subasta que se realizara para hacer efectivo la cantidad reclamada en el presente juicio equivalente a **CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CINCUENTA Y DOS LEMPIRAS CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS (L.458,052.65)** que corresponde a costas, gastos del presente juicio, valorado de común acuerdo por las partes contratantes en la suma de **CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE LEMPIRAS CON CINCUENTA CENTAVOS DE LEMPIRAS (L.438,977.50)**.- Debiendo los postores depositar previamente en el Juzgado el valor en efectivo de la postura o presentar garantía de fianza calificada por el suscrito, sin cuyo requisito no serán admitidos como tales, excepto el acreedor quien podrá tomar parte en la subasta sin necesidad de consignar el depósito.- **DECIMO:** Extiéndase el aviso correspondiente y anúnciese la subasta de los bienes inmuebles descritos por medio de avisos que se fijaran en el local del tribunal, y se publicaran en extracto en un periódico de mayor circulación nacional por un periodo de veinte (20) días por una sola vez, con antelación a la celebración de la audiencia.- **MARTES DIECINUEVE (19) DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024), A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 a.m.)**, dicha notificación habrá de realizarse con veinte días de antelación a la fecha de la realización de la audiencia.- **DOCEAVO:** dicha notificación habrá de realizarse con veinte días de antelación a la fecha de la realización de la audiencia, debiendo realizar dicha notificación por medio de comunicación edictal, mismo que se deberá realizar tres veces con un intervalo de diez días, en los diarios y radios de comunicación de circulación en el país, según lo ordenado en el artículo 141 numeral 2).- **NOTIFIQUESE.**- Sello y firma **ABG. MARYSE TAINA PEREIRA ORELLANA**, Juez de Letras Seccional.- Sello y firma **ABG. KARLA SARAY MIRANDA HURTADO**, Secretaria Adjunta.- Procedase a efectuar la presente comunicación a fin de hacer de su conocimiento la audiencia de Subasta arriba descrita, para los efectos que en derecho corresponda.-**

Siguatepeque, 20 de agosto del 2024

**ABG. ANA MARIA LOPEZ LARGA ESPADA**  
SECRETARIA POR LEY

**AVISO DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO**

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección de Danlí, Departamento de El Paraíso, al público en general y para efectos de ley **HACE SABER:** Que la Demanda Civil de Prescripción Adquisitiva de Dominio No. 0703-2023-00795, promovida por la Abogada **KLEDYA AMISADAY GALO BAQUEDANO**, en su condición de Representante Procesal del señor **CRISTINO PEREZ SALINAS**, con Documento Nacional de Identificación (DNI) No. 0704-1961-00267, para que se le declare propietario de un inmuebles ubicado en Colonia Altamira, ciudad de El Paraíso, departamento de El Paraíso, ubicado en Col. en el Sitio Privado El Trapiche, con un área de CIENTO TREINTA Y OCHO PUNTO VEINTIOCHO METROS CUADRADOS (138.28 Mts2), con las colindancias siguientes: al Norte, calle de por medio, con el Colegio Católico Cardenal Óscar Andrés Rodríguez; al Sur, con propiedad de la señora Dora María Merlo Saucedo; al Este, con propiedad del señor Victor Manuel Carías Gaitán; y al Oeste, con propiedad de la señora María Auxiliadora Merlo Sosa.  
Danlí, El Paraíso, 19 de octubre del 2023.

**MARTA CRISTINA VAQUEZ LARA**  
SECRETARIA

**AVISO**

El Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo cincuenta (50) de la Ley de esta jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, **HACE SABER:** Que en fecha veintidós (22) de marzo del año dos mil veinticuatro (2024), compareció a este Juzgado el abogado **SANTIAGO FLORES ROSALES**, en su condición de apoderado legal del señor **FELIPE LOPEZ SALAZAR**, incoando demanda en materia de personal con orden de ingreso número 0801-2024- 00278, contra el Estado de Honduras a través de **LA SECRETARIA DE SALUD**. Para que se declare no ser conforme a derecho un acto administrativo consistente en dos acuerdos de cancelación de un servidor público números 690-2024 y 692-2024 de fecha primero (01) de marzo del veinticuatro, efectivo a partir del 01 de marzo de 2024, emitido por estado de Honduras a través de la Secretaria de Estado en el Despacho de Salud.- quebrantando las formalidades esenciales del ordenamiento jurídico establecido.- se declare la ilegalidad y su nulidad total.- reconocimiento de una situación jurídica individualizada, y adoptar como medidas necesarias para el pleno restablecimiento de los derechos infringidos como a) el reintegro al puesto de trabajo en iguales o mejores condiciones a la Secretaria de Estado en los Despachos de Salud.- b) el pago de derechos adquiridos adeudados al momento del despido hasta la ejecución del reintegro.- c) a título de daños y perjuicios el pago de los salarios dejados de percibir desde la emisión de dicho acto por infracción al ordenamiento jurídico hasta la fecha que con arreglo a derecho adquiera firmeza la sentencia definitiva condenatoria, d) mas pago de ajuste salariales, bonificaciones durante el tiempo que se desarrolle el proceso y demás beneficios que se otorgaren al personal que labora para el Estado de Honduras en el puesto desempeñado hasta que adquiera firmeza la sentencia definitiva.- se decrete pago de aumentos anuales conforme al índice inflacionario establecido por el departamento de estudios económicos del Banco Central de Honduras, mismos que deberán ser aplicados de forma permanente e indefinida durante exista la relación laboral.- con especial condena en costas.- se acompañan documentos.

**VIKY MARIEL MONTOYA RUIZ**  
SECRETARIA POR LEY

**AVISO DE HERENCIA TESTAMENTARIA**

La Infrascrita Secretaria General del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Choluteca, al Público en general y para los efectos de ley: **HACE SABER:** Que este Tribunal de Justicia en el expediente número 0601-2024-00214, dicto sentencia de fecha Catorce (14) de Agosto del año dos mil Veinticuatro (2024), en la cual se FALLA: DECLARAR CON LUGAR, la solicitud de DECLARATORIA DE HERENCIA TESTAMENTARIA presentada por la Abogada **OSKANIA NICOLLE BENAVIDES ROSA**, actuando en su condición de Apoderada Legal de los señores **JOSE ANTONIO CARRASCO GOMEZ, MARIA MAGDALENA CARRASCO GOMEZ, CELINA CARRASCO GOMEZ, ALTAGRACIA CARRASCO GOMEZ, HERMAN CARRASCO GOMEZ, EDAS CARRASCO GOMEZ Y TEODORO CARRASCO GOMEZ**. Contraídos a solicitar se les DECLARE HEREDEROS TESTAMENTARIOS de los bienes, derechos acciones y obligaciones que al morir dejara su difunto Padre el señor **PEDRO CARRASCO ESTRADA**, conocido también como **PEDRO CARRASCO**. (Q.D.D.G.), en consecuencia DECLARESE HEREDEROS TESTAMENTARIOS a los señores **JOSE ANTONIO CARRASCO GOMEZ, MARIA MAGDALENA CARRASCO GOMEZ, CELINA CARRASCO GOMEZ, ALTAGRACIA CARRASCO GOMEZ, HERMAN CARRASCO GOMEZ, EDAS CARRASCO GOMEZ Y TEODORO CARRASCO GOMEZ**, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que al morir dejara su extinto Padre el señor **PEDRO CARRASCO ESTRADA**, conocido también como **PEDRO CARRASCO**. (Q.D.D.G.), y se les concede la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos testamentarios o ab-intestado de igual o mejor derecho.  
Choluteca, 28 de Agosto del Año 2024

**ABG. SILVIA YAQUELI CRUZ ZAMORA**  
SECRETARIA ADJUNTA

**AVISO DE HERENCIA**

Despacho de la Notaria **IRIS ONDINA ANDINO AGUILAR**, Notaria, de este domicilio, con exequátur número mil trescientos, (1300), en la Honorable Corte Suprema de Justicia, inscrita en el Colegio de Abogados de Honduras bajo el número 4779 y Despacho Profesional en el Bufete Medrano Irias, Calle Sendero La Cumbre casa 1564, de la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central; al Público en General, **HACE CONSTAR:** Que la Suscrita Notaria, con fecha veinticinco de agosto del año 2024; **RESOLVIO:** Declarar heredera Ab Intestato a **DULCE MARIA MUNGUIA MARADIAGA**, mayor de edad, casada, hondureña, con Documento Nacional de Identificación (DNI) numero: **1519-1966-00240**, de los bienes, derechos, acciones y obligaciones que le pudieren corresponder a su difunta hija **ARSENIA RAQUEL BENGUCHE MUNGUIA (Q.D.D.G.)**, **sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual derecho.**  
Tegucigalpa M.D.C., 11 de septiembre de 2024

**ABOGADA Y NOTARIO PÚBLICO / IRIS ONDINA ANDINO AGUILAR**

**AVISO**

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras del Trabajo de San Pedro Sula, Cortés, al Público en General g para los electos de ley **HACE SABER** Que en la Demanda Ordinaria Laboral de Emplazamiento Número 0501-2023-00111 promovida por el señor **GUSTAVO ADOLFO PINEDA RAMIREZ** en la demanda laboral piomovida contra la empresa **INDUSTRIAS DECOMA S. DE R.L.** para el pago de prestaciones Laborales, se ha nombrado Curador Ad-Litem al Abogado **JAVIER ALEXANDER ENAMORADO AQUINO**, para que represente en juicio al señor **DELMER JAVIER GIRON MIRANDA**, en su condición de representante de la empresa **INDUSTRIAS DECOMA S. DE RL** en virtud de desconocer su paradero.-  
San Pedro Sula, Cortés, 02 de septiembre del 2024.-

**ABOG. IRVIN ZAVALA**  
SECRETARIO ADJUNTO



JUZGADO DE LETRAS CIVIL DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO  
MORAZAN CENTRO DE JUSTICIA CIVIL

## AVISO DE SUBASTA

EXP. 0801-2023-00206-CPEH

El Infrascrito Secretario adjunto del Juzgado de Letras Civil del Municipio del Departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: PRIMERO: Que en la demanda de ejecución directa sobre un bien hipotecado, número 0801-2023-00206-CPEH promovida por el Abogado SAUL ARMANDO REYES SAA, en su condición de Representante Procesal del BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A. (BANCO FICENSA), como parte ejecutante, contra los Señores CHRISTIAM DAVID VARELA MUNGUÍA Y SILVIA PATRICIA ALVARADO FLORES en sus condiciones de deudores principales, como parte ejecutada. SEGUNDO: Que se ha señalado convocatoria para la Subasta que será efectuada por la Juez del Despacho 14, Abogada CLAUDIA VANESSA RIVERA para el día MIÉRCOLES VEINTITRES (23) DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO A LAS DIEZ DE LA MAÑANA EN PUNTO (10:00 A.M), en el edificio que ocupa el Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, específicamente en el Centro de Justicia Civil, sobre el Boulevard Kuwait; con el fin de rematar en pública subasta el bien inmueble hipotecado el cual se describe así: Un inmueble ubicado en la Aldea Cerro Grande en la Urbanización denominada RESIDENCIAL ALTOS PINOS, identificado como LOTE NUMERO TRES (3): Con un área de SETECIENTOS VEINTE PUNTO OCHENTA METROS CUADRADOS (720.80 Mts.2) equivalentes a UN MIL TREINTA Y TRES PUNTO OCHENTA Y DOS VARAS CUADRADAS (1,033.82 Vrs.2), cuyas colindancias son las siguientes: AL NORTE: colinda con lote número dieciséis (16) de la misma Lotificación, con una distancia de ocho punto ochenta y cuatro metros lineales (8.84 Mts); AL SUR: colinda con propiedad de Juan René Rivera, calle vehicular de por medio, con una distancia de veintinueve punto treinta y cuatro metros lineales (29.34 Mts.); AL ESTE: colinda con lote número cuatro (4) de la misma lotificación, con una distancia de treinta y cinco punto ochenta y nueve metros (35.89 Mts); y AL OESTE: colinda con lote número dos (2) de la misma lotificación, con una distancia de treinta y nueve punto diecinueve metros (39.19 Mts).- Inmueble que se encuentra inscrito el dominio bajo matrícula 1703383 asiento N° 4 de la Oficina Registral que lleva el Instituto de la Propiedad de Francisco Morazán.- TERCERO: Inscrito el dominio bajo Matrícula Número matrícula 1703383 asiento N° 4, de la Oficina Registral de Francisco Morazán, Instituto de la Propiedad.- El bien inmueble cuenta con los siguientes gravámenes: 1) PRIMERA HIPOTECA: bajo asiento 5 matrícula 1703383, Hipoteca a favor de BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A. (BANCO FICENSA); 2) CESION DE

CREDITO: bajo asiento 6 matrícula 1703383, y 3) ANOTACION JUDICIAL: bajo asiento 7 matrícula 1703383 emitida por el JUZGADO DE LETRAS CIVIL DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN.- CUARTO: Que el bien inmueble en referencia fue valorado de común acuerdo entre las partes por la cantidad de: UN MILLON CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS NOVENTA LEMPIRAS EXACTOS (L. 1,494,390.00), se hace la advertencia a los interesados que las posturas en la audiencia no podrán ser menor a dicha cantidad. Según la tasación de costas realizada por la Secretaria del Despacho son por la cantidad de: UN MILLON SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE LEMPIRAS CON SIETE CENTAVOS (L. 1,647,159.07), que incluye saldo de capital, intereses y costas del juicio.- QUINTO: Debiendo anunciarse la subasta por al menos una vez en un periódico de mayor circulación a nivel nacional, como mínimo veinte días antes de su celebración, obligándose notificar las condiciones de la subasta a la deudora con la misma antelación y haciéndose la advertencia al ejecutante de que dicha publicación deberá ser publicada en letra legible.- SEXTO Así mismo advirtiéndose a los postores que para poder participar en la audiencia de subasta, previo al inicio de la misma, deberán consignar en efectivo o cheque certificado a nombre del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán el setenta y cinco por ciento de la tasación del valor del bien a subastarse. SEPTIMO: Finalizada la subasta, se deberán reintegrar de inmediato las consignaciones que se hubieren prestado, salvo la del rematante o del adjudicatario; debiendo tomar en cuenta lo dispuesto en el Artículo 848 y 849 del Código Procesal Civil.- OCTAVO: Que en el expediente se encuentra la escritura del inmueble a subastar y la certificación de gravámenes extendidas por el Señor Registrador del Instituto de la Propiedad del Departamento de Francisco Morazán; entendiéndose que cada oferente acepta por el solo hecho de participar en la subasta que es bastante esta titulación.- NOVENO: Que el bien inmueble antes relacionado, se encuentra habitado por la familia de los ejecutados.

Tegucigalpa, M.D.C. 19 de septiembre del 2024.

BILLY DANIEL PÉREZ  
SECRETARIO ADJUNTO

### AVISO DE HERENCIA AB INTESTATO

El infrascrito notario del domicilio de la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley HACE SABER: Que a los once (11) días del mes de septiembre de dos mil veinticuatro (2024) emitió resolución notarial en la solicitud de sucesión ab intestato con beneficio de inventario del causante Eliseo Santamaría Sevilla también conocido como Eliseo Santamaría, en cuya parte dispositiva literalmente dice: RESUELVE: PRIMERO: Declarar con lugar la solicitud de sucesión ab intestato con beneficio de inventario presentada por la Abogada Irma Elizabeth Aguilar Arias, en su condición de apoderada legal de los señores Eliseo Santamaría Jr. y Elías Santamaría Calero.- SEGUNDO: Declarar herederos ab intestato a título universal con beneficio de inventario a los señores Eliseo Santamaría Jr. y Elías Santamaría Calero, de los bienes, acciones, derechos y obligaciones que haya dejado el causante Eliseo Santamaría Sevilla también conocido como Eliseo Santamaría.- TERCERO: Que se conceda a los señores Eliseo Santamaría Jr. y Elías Santamaría Calero, la posesión efectiva del setenta y cinco por ciento (75%) de la masa hereditaria dejada por su padre Eliseo Santamaría Sevilla, también conocido como Eliseo Santamaría, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- CUARTO: Que se publique la resolución que concede la posesión efectiva de la herencia en el periódico oficial o en cualquier diario de mayor circulación durante quince (15) días. QUINTO: Que se protocolice esta resolución y se inscriba en el Registro de Sentencias del Departamento de Francisco Morazán.- NOTIFIQUESE. Firma y sello notarial Fernán Núñez Moncada.

Fernán Núñez Moncada

### COMUNICACIÓN EDICTAL

La Infrascrita Secretaria Por Ley del Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de Catacamas, Departamento de Olancho, al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que en la DEMANDA DE PRETENSION POSESORIA POR LA VIA DEL PROCESO ABREVIADO NO DISPOSITIVO, que se registra bajo el Numero 190-CPC-2022, Promovida por el Abogado OSMEL EFRAIN SALGADO VASQUEZ, en su condición de Apoderado Legal del señor JOSE ISAIAS FUNES LAINEZ, contra la señora SATURNINO ARRIOLA GOMEZ, este Juzgado dictó Providencia en fecha treinta de Julio del año dos mil veinticuatro.- JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL DE CATACAMAS, DEPARTAMENTO DE OLANCHO, a los treinta días del mes Julio del año dos mil veinticuatro.- Admitase el escrito que antecede de fecha veintiocho de junio del año dos mil veinticuatro, presentado por el Abogado OSMEL EFRAIN SALGADO VASQUEZ, junto con los documentos acompañados del aviso de publicación, mándese agregar a sus antecedentes, en cuanto a lo solicitado por la parte demandante, SE ORENA efectuar comunicación mediante EDICTOS procediendo a realizar la CITACION en legal y debida forma al señor SATURNINO ARRIOLA GOMEZ a fin de que comparezca a AUDIENCIA DE PROCESO ABREVIADO, para el día MARTES VEINTINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, A LAS DIEZ DE LA MAÑANA, para el intento de conciliación y, en caso de no ser posible ésta, continuar con el trámite legal respectivo en el presente juicio, previniéndole a las partes y su apoderado que, en aras de las facultades procesales, se dará estricto cumplimiento a lo establecido en los artículos 12.1,167 y 590 del Código Procesal Civil. Quedando a lo orden en la secretaria por ley del Despacho, los anexos debidamente autenticados a favor de la parte demandada.- A tal efecto, procedase a fijar copia de la resolución o la cedula en la tabla de avisos.- A costas de la parte demandante, se publicará la comunicación en un Diario Impreso y en una radioemisora, en ambos casos de cobertura nacional por tres (3) veces, con intervalo de diez (10) días hábiles. Catacamas, Olancho, 07 de Agosto del 2024.

PIEDAD ESPERANZA HENRIQUEZ MOYA  
SECRETARIA POR LEY

### AVISO DE HERENCIA

El suscrito Notario con domicilio en la ciudad capital, hace saber: que en fecha 11 de septiembre de 2024 esta notaria dictó Resolución Notarial declarando a: Agustín Suazo Reyes y Elva Francisca Suazo Reyes herederos ab intestato de los bienes derechos, acciones y obligaciones dejados a su fallecimiento por la causante Eduarda Reyes Cruz conocida también como Aduarda Reyes Cruz y Eduarda Reyes y se les concede la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Actúa como representante procesal el Abogado Francisco Danilo León Muñoz.

Tegucigalpa, M.D.C. 13 de septiembre, 2024.

MILTON RUBEN SANDOVAL PERALTA

### AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

DESPACHO NOTARIA DEL ABOGADO GUILLERMO ENRIQUE OSORIO MEDINA, ubicado en Condominios Centro Morazán, Bulevar Morazán, Torre 2, Séptimo piso, Oficina 20713, Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central; al Público en General: HACE CONSTAR: Que el Ministerio Público de Roatán, Islas de la Bahía, en fecha 09 de Agosto del 2024, bajo el EXP. 52-2024 RESOLVIÓ: Declarar HEREDERO AD-INTESTATO a MARTIN ANDERSON WHITTAKER RANKIN, representado por su Abogado JORGE RAMON MAZARIEGOS AQUINO de los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados por su padre el causante CHESTER ALLENBY WHITTAKER WEBSTER (QDDG), conocido también como CHESTER ALLINBY WHITTAKER WEBSTER; concediéndosele la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual derecho.

Tegucigalpa, M.D.C. 10 de Septiembre del 2024

GUILLERMO ENRIQUE OSORIO MEDINA  
ABOGADO Y NOTARIO



JUZGADO DE LETRAS CIVIL DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN

### COMUNICACIÓN EDICTAL

La infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazan, al Público en general y para los efectos de Ley: HACE SABER: Que este Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, en expediente registrado con el número 0801-2022-02503-CPEJ, contentivo de Demanda de EJECUCION DE TITULO JUDICIAL, promovida por los Abogados LUIS EDUARDO VARELA GOMEZ Y JAVIER ANTONIO BENITEZ VILLATOROS en su condición de apoderados legales, del señor EDIETH OVIDIO RAMIREZ VILLALOBOS, se dictó los autos que Literalmente.- dicen:- JUZGADO DE LETRAS CIVIL DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN. Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, once de mayo del dos mil veintidós.-VISTO: El escrito de subsanación presentado en fecha diez de mayo del año dos mil veintidós.-ANTECEDENTES DE HECHO.- PRIMERO::.-SEGUNDO::.. FUNDAMENTOS DE DERECHO.- PRIMERO::.-SEGUNDO::.- TERCERO::.-CUARTO::.-QUINTO::.- DISPOSITIVA.-En base a 10 anterior, este Juzgado resuelve-PRIMERO: Admitase el escrito que antecede y demás documentos acompañados junto con las copias que le acompañan, los que se mandan a agregar a sus antecedentes. Y en vista de haberse subsanado lo ordenado en el auto de fecha dos de mayo del año dos mil veintidós (2022), en consecuencia Admitase a trámite la presente demanda de ejecución de título judicial, junto con los documentos y anexos que se acompañan; dictese mandamiento de ejecución, requirírase por medio del Funcionario Judicial respectivo al señor CARLOS ALFONSO CUBAS MARTINEZ en su condición de deudor principal para que en el acto pague la cantidad de CIENTO SESENTA MIL LEMPIRAS (L.160,000.00), más intereses y costas, advirtiéndole que de no pagar en el acto se practicará embargo de sus bienes en la medida suficiente para responder de la cantidad reclamada más intereses y costas, haciéndole saber que tiene el plazo de tres (3) días, desde la notificación del presente mandamiento para formular oposición, aportando todas las justificaciones documentales que tuviere y a través de apoderado legal, en este último caso, pudiendo evitar el embargo, consignando la cantidad reclamada, en la cuenta a nombre de este Juzgado en el Banco Central de Honduras. Además dicho Funcionario Judicial tendrá que hacerle saber al señor CARLOS ALFONSO CUBAS MARTINEZ en su condición indicada que deberá rendir mediante declaración jurada relación de los bienes y derechos de los que sea titular y resulten suficientes para cubrir el monto reclamado, en el plazo de cinco (5) días contados a partir de la notificación del mandamiento de ejecución, advirtiéndole que el incumplimiento a lo ordenado, incluir bienes ajenos u ocultar bienes y no develar las cargas que les afecte, llevará aparejada la oportuna sanción de desobediencia, sin perjuicio de la multa pertinente.- SEGUNDO: Autorícese la comunicación subsidiaria, haciendo entrega de la Cédula de Notificación a cualquier empleado o familiar mayor de catorce (14) años que se encuentre en el lugar advirtiéndole al receptor la resolución o la cédula al que está obligado a entregar la copia de destinatario de ésta, o a darle aviso, si sabe su paradero. -NOTIFIQUESE.- firma y sello.- Abogada Emy Yuliza Osorto Lobo Juez firma y sello Abogada. - Dolores DE LETRAS CIVIL DEL Virginia Raudales Andrade.-Secretaria Adjunta.-JUZGADO DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN.- Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, seis (6) de noviembre del año dos mil veintitrés (2023).-Admitase el escrito que antecede, junto con la constancia que le acompaña, los cuales se mandan a agregar sus antecedentes.- Téngase por recibida la constancia de fecha veinte de octubre del dos mil veintitrés proveniente de TIGO. En cuanto a lo solicitado por el Abogado JOSE ARTURO ZELAYA MARADIAGA en su condición de representante procesal del señor EDIETH OVIDIO RAMIREZ VILLALOBOS, como parte ejecutante y ante la imposibilidad de localizar al señor CARLOS ALFONZO CUBAS MARTINEZ en su condición antes indicada, por medio de edictos notifíquese esta resolución, al igual que el auto de fecha once de mayo del año dos mil veintidós al señor CARLOS ALFONZO CUBAS MARTINEZ en su condición de parte ejecutada fijándose la copia de la presente resolución en la tabla de avisos de este Despacho, y a costa del solicitante, publíquese la comunicación edictal en un diario impreso y en una radiodifusora en ambos casos de cobertura nacional, por tres (3) veces, con intervalos de diez (10) días hábiles. Haciéndose la advertencia al ejecutante de que dicha publicación deberá ser publicada en letra legible. Artículos: 3, 7, 12, 115, 129.1, 130, 135, 139.1, 141 153, 193 y 198 del Código Procesal Civil. - NOTIFIQUESE. -firma y sello EMY YULIZA OSORTO LOBO. -JUEZ firma y sello. -DOLORES VIRGINIA RAUDALES ANDRADE. -SECRETARIA ADJUNTA. -

ABOG. DOLORES VIRGINIA RAUDALES ANDRADE  
SECRETARIA ADJUNTA



REPUBLICA DE HONDURAS JUZGADO DE LETRAS CIVIL DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN

### COMUNICACIÓN EDICTAL

La Infrascrita Secretaria Adjunta de este Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán por este medio se le hace del conocimiento a los Señores ALLAN FABRICIO GIRON RODRIGUEZ Y DELIA JUDITH ZEPEDA GARCIA en su condición de prestatarios como partes ejecutadas: que en este Tribunal de Justicia se encuentra Demanda de Ejecución Hipotecaria registrada bajo número 0801-2022-02851-CPEH; promovida por el Abogado JULIO ORLANDO RODRIGUEZ, quien actúa en su condición de Representante Procesal de BANCO PROMERICA S. A. como parte ejecutante, contra los señores ALLAN FABRICIO GIRON RODRIGUEZ Y DELIA JUDITH ZEPEDA GARCIA en su condición de partes ejecutadas; en el cual se encuentra el auto de fecha veintiocho (28) de agosto del año dos mil veinticuatro (2024), que entre otras cosas DICE: "JUZGADO DE LETRAS CIVIL DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN.- Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, veintiocho de agosto del año dos mil veinticuatro.- VISTO: El escrito presentado en fecha veintiséis de agosto del año dos mil veinticuatro.- ANTECEDENTES DE HECHO. UNICO: Por el Abogado JULIO ORLANDO RODRIGUEZ, en su condición de representante procesal de la sociedad mercantil denominada BANCO PROMERICA S.A., solicitando se señale audiencia de subasta, se ordene las publicaciones de ley y se emita el respectivo aviso de subasta.- FUNDAMENTOS DE DERECHO. PRIMERO: Transcurridos treinta días desde el requerimiento de pago y la práctica de las oportunas notificaciones, se procederá a instancia del actor, del deudor o del tercer poseedor, a la subasta del bien hipotecado.- La subasta se anunciará como mínimo veinte días antes de su celebración, y sus condiciones se notificarán al deudor con la misma antelación.- Artículo 907 del Código Procesal Civil.- SEGUNDO: Artículos 846, 847, 848, 849, 850 y 851 del Código Procesal Civil.- PARTE DISPOSITIVA. En base a lo anterior este Juzgado resuelve: PRIMERO: Admitase el escrito que antecede, el cual se manda agregar a sus antecedentes.- En virtud de solicitarlo la parte ejecutante convóquese a audiencia de subasta para el día DIEZ (10) DE DICIEMBRE DE 2024 A LAS 10:00 A. M., en la que se enajenará el bien inmueble hipotecado inscrito su dominio bajo matrícula número 1857637 asiento número 1, su primer hipoteca bajo asiento número 2 y su segunda hipoteca bajo asiento número 3, todos del Registro de la Propiedad, Hipotecas y Anotaciones Preventivas de Francisco Morazán, debiendo anunciarse la subasta por al menos una (1) vez en un periódico de mayor circulación a nivel nacional, como mínimo veinte (20) días antes de su celebración, obligándose notificar las condiciones de la subasta a los deudores con la misma antelación y librando los avisos con los requisitos de Ley, haciéndose la advertencia al ejecutante de que dicha publicación deberá ser publicada en letra legible.- Asimismo advirtiéndose a los postores que deberán depositar el cien por ciento de la tasación del valor del bien a subastarse, para poder participar en la misma... NOTIFIQUESE. F/S ABOGADA KARLA Y. DURON, JUEZ DE LETRAS. F/S ABOGADA GABRIELA RIVERA OSORIO, SECRETARIA ADJUNTA" Se extienden los presentes edictos en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los nueve días del mes de septiembre del año dos/mil veinticuatro, para su publicación en un diario impreso y en una radiodifusora, en ambos casos de cobertura nacional en ambos casos por tres veces, con intervalo de diez días hábiles.

ABG. GABRIELA RIVERA O.  
SECRETARIA ADJUNTA

ANÚNCIALO YA

DESDE L.599  
ISV INCLUIDO

¡ANÚNCIATE YA!  
LLAMA YA AL  
\*9000

¡Y VENDE MÁS!



FOTO: EL HERALDO

El doble accidente que dejó dos personas fallecidas se registró en la CA-5, a inmediaciones de El Rosario, Comayagua.

## Dos muertos deja doble accidente en CA-5 a la altura de Siguatepeque

Familiares reclamaron los cuerpos para velarlos y ser sepultados en el municipio de El Rosario

### TEGUCIGALPA

Un peatón y un motociclista perdieron la vida en un doble accidente que se registró la noche del miércoles anterior en la carretera CA-5 a inmediaciones de Pozo Azul, cerca del peaje de la ciudad de Siguatepeque, Comayagua.

El primer percance se registró cuando un motociclista identificado como Nixon Alexis Sánchez, de 21 años, originario de Las Mandarinas, El Rosario, embistió a un hombre cuando intentó cruzar uno de los carriles de la importante vía de comunicación, y debido al fuerte impacto perdió la vida al instante. El fallecido fue identificado como Guadalupe Rodríguez, de 57 años de edad, originario de la comunidad de Pozo

Azul, El Rosario, Comayagua.

Tras arrollar al peatón, Nixon Alexis Sánchez perdió el control de la motocicleta y quedó tirado en el pavimento, y lamentablemente un vehículo que circulaba por el sector lo atropelló y le provocó la muerte casi al instante.

El conductor del vehículo que arrolló al motociclista se dio a la fuga con rumbo desconocido.

Agentes de la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT), llegaron al lugar donde ocurrió la muerte del peatón y del motociclista para iniciar las investigaciones del caso para determinar e identificar al conductor del vehículo que se dio a la fuga, para proceder a capturarlo y ponerlo a disposición de las autoridades, quienes van a determinar si es o no culpable de haberle quitado al vida al conductor de la motocicleta.

Los cuerpos fueron reconocidos y levantados por las autoridades, quienes los trasladaron a la morgue de Medicina Forense en Tegucigalpa, donde se les practicó la autopsia y posteriormente fueron entregados a los familiares para ser velados y sepultados en sus lugares de origen ●●

### Proceso

## La DNVT busca a conductor de carro

Agentes de la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT) realizan la búsqueda del conductor que se dio a la fuga después de atropellar y quitarle la vida al motociclista.

### Redacción

El Heraldo  
diario@elheraldo.hn

## > En corto

### Por distribuir droga cae "La Muerte" en Nacaome, Valle

**Valle.** Un miembro de la banda criminal "Los Miami" identificado con el alias de "La Muerte", de 28 años, fue capturado por agentes de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) en el barrio San José de Nacaome. Al detenido se le supone ser uno de los mayores distribuidores de drogas en el departamento de Valle.



### Reconocen cuerpo de joven encostado en Zambrano

**Tegucigalpa.** Los familiares reconocieron y reclamaron el cuerpo de un joven que fue encontrado dentro de costales en la carretera CA-5, a inmediaciones del kilómetro 35 en Zambrano. El fallecido es Yeison Flores Nolasco, de 17 años, originario de Cedros.

### Detienen a "Ticuco", vendedor de drogas de la Pandilla 18



**San Pedro Sula.** Un distribuidor de drogas de la Pandilla 18 fue capturado en la colonia Reyes Martínez del sector Rivera Hernández. Agentes de la Dirección Policial Anti Maras y Pandillas contra el Crimen Organizado (Dipampco) le decomisaron marihuana, crack y dinero en efectivo.

## Dentro de pulpería asesinan a una mujer

### SAN PEDRO SULA

Una mujer fue asesinada a balazos dentro de su pulpería ubicada en la colonia Los Profesionales de Choloma, Cortés. La víctima fue identificada como María Esmery Amaya López, de 40 años de edad, quien fue atacada a balazos por un sujeto desconocido que ingresó al negocio la noche del miércoles.

Informes preliminares establecen que la fémina era la propietaria del negocio donde se registró el sangriento hecho. El cuerpo de Amaya López quedó tirado en el interior de la glorieta. El sicario huyó de la escena del crimen con rumbo desconocido. Agentes de la Policía Nacional llegaron al lugar del asesinato y acordonaron la escena para levantar evidencias relacionadas al caso.

Los especialistas recopilaron testimonios de los familiares como parte del proceso investigativo que servirá para determinar las causas y responsables del crimen. Personal de Medicina Forense, Ministerio Público y Dirección Policial de Investigaciones (DPI), reconocieron y levantaron el cadáver para ingresarlo a la morgue de San Pedro Sula ●●

## Capturan a comerciante acusado de estafa y hurto

### TEGUCIGALPA

Por considerarlo responsable de cometer los delitos de estafa, hurto y apropiación indebida agravada, agentes de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), capturaron a un comerciante de 45 años en la colonia El Country de Comayagüela.

El informe policial da a conocer que el detenido se dedicaba a cometer los ilícitos a través de la venta de vehículos y el monto asciende a dos millones de lempiras. Según el expediente investigativo, el método para cometer los ilícitos consistía en adquirir automóviles empeñados en diversas compañías y financieras, los que eran vendidos a terceros utilizando documentos falsos.

Los afectados interpusieron las denuncias, por lo que equipos de la DPI iniciaron las investigaciones del caso.

Al momento de la detención se verificó en el sistema policial que el comerciante tenía un amplio historial delictivo, con más de veinte denuncias por estafa, hurto y apropiación indebida, y tenía dos órdenes de capturas emitidas el 25 de mayo de 2023 y el 26 de agosto de 2024, por los delitos de apropiación y retención indebida agravada ●●

## Dos capturados en Guasaule por delito de contrabando

Los detenidos fueron remitidos a la Fiscalía para continuar con el proceso judicial

### CHOLUTECA

Dos hombres con edades de 50 y 54 años, originarios y residentes en Tegucigalpa, fueron capturados por cometer el delito de contrabando. Agentes de la Dirección Nacional de Servicios Policiales Fronterizos (DNSPF) y del Grupo de Operaciones Especiales Tácticas

(GOET), realizaron la acción mediante trabajos de inspección en el punto de control fronterizo de Guasaule, Choluteca. El reporte policial indica que se realizó una minuciosa inspección a un vehículo tipo microbús donde se decomisaron 39 fardos que contenían tenis de diferente marca con un valor aproximado de 680 mil lempiras. El producto decomisado no cumple con las normas y regulaciones establecidas por falta de documentación adecuada ●●



## INVITACIÓN A MISA DE FIN DE NOVENARIO



Para rogar por el eterno  
descanso de nuestro  
amado padre, abuelo  
y tío

**DR. CARLOS ANTONIO  
CORDERO SUÁREZ**

Viernes 13 de  
septiembre, Parroquia  
Divina Providencia, Col.  
Miramontes, 5:15 p.m.

*"Quien no vive para servir,  
no sirve para vivir"  
Madre Teresa de Calcuta*

  
PODER JUDICIAL  
Honduras

**TRIBUNAL DE SENTENCIA CON COMPETENCIA NACIONAL EN MATERIA DE  
CRIMINALIDAD ORGANIZADA, MEDIO AMBIENTE Y CORRUPCIÓN**

### CITACIÓN POR EDICTOS

La Infrascrita Secretaria Adjunta de la Sala Tercera del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Criminalidad Organizada, Medio Ambiente y Corrupción, al público en general y para los efectos de la ley, **HACE SABER:** Que en el proceso registrado bajo el número **TSCNCOMAC-0801-2023-419-8**, instruido a **ISAI JONATHAN NUÑEZ CRUZ Y YEFRI JOSE PAVÓN ZAMORA**, por suponerlos responsables del delito de **EXTORSIÓN**, en perjuicio de **TESTIGO PROTEGIDO CC-218**; por instrucciones del honorable Tribunal de sentencia, se realiza la presente publicación de edictos a fin de que el agente de investigación **ERECK MORFI COBOS, DNI 0901-1986-00471** comparezca a este Tribunal y pueda ser citado para audiencia de juicio oral y público. Tres Publicaciones que deberán realizarse antes del día **MIÉRCOLES DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**, juicio que se celebrará en la Sala Tercera del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Criminalidad Organizada, Medio Ambiente y Corrupción, ubicado en la ciudad de Tegucigalpa, Colonia Matamoros, Avenida la Paz, contiguo a la Contraloría del Notariado, Tegucigalpa M.D.C, Francisco Morazán, 19 de Agosto del año 2024.

  
ABG. PAOLA RUIZ,  
SECRETARIA ADJUNTA.

OFICIO NO. TSCSA1-125-2024

  
PODER JUDICIAL  
Honduras

### AVISO DE PUBLICACIÓN DE EDICTOS

El Tribunal de Sentencia de Comayagua, Departamento de Comayagua, Al Público en General y al (TESTIGO): **TESTIGO PROTEGIDO CLAVE 0279- 2022.-** Que en fecha nueve (09) días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024), ha dictado la providencia que literalmente dice: **"TRIBUNAL DE SENTENCIA DE COMAYAGUA TSC 4/48-2024-PB**, El Tribunal de Sentencia de Comayagua, Departamento de Comayagua, en el proceso instruido en contra **DELMER HUMBERTO CRUZ VELASQUEZ** por el delito de **HOMICIDIO** en perjuicio **ELVIN OMAR GARCIA RIVERA**, a los nueve (09) días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro... **RESUELVE: 1.-Ordenar la PUBLICACION DE EDICTOS** a efecto de que el (TESTIGO): **TESTIGO PROTEGIDO CLAVE 0279-2022** rinda declaración en audiencia que se celebrará el día día **MARTES, DIECISIETE (17) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M.)**. En la Sala I, de Juicios Orales y Públicos del Tribunal de Sentencia de la ciudad de Comayagua, departamento de Comayagua. -Lo anterior en virtud de que se desconoce su domicilio tal y como lo proviene el artículo 157 del Código Procesal.

Comayagua, Departamento de Comayagua, nueve (09) de Septiembre del año 2024

  
ABOG. ANDREA MERIEL RUBI RUIZ  
SECRETARIA ADJUNTA DEL TRIBUNAL DE SENTENCIA

  
PODER JUDICIAL  
Honduras

### TRIBUNAL DE SENTENCIA DE CHOLUTECA

### AVISO DE PUBLICACIÓN

La infrascrita Secretaria Adjunta del Tribunal de Sentencia de Choluteca con jurisdicción en el Departamento de Choluteca, al público en general y para los efectos legales, **HACE SABER:** Que con fecha veintisiete de agosto del año dos mil veinticuatro, el Tribunal de Sentencia de Choluteca dicto resolución en la causa No. 20-24, proceso instruido en contra de **LENIN JAVIER MOLINA LAINEZ**, a quien se le sigue proceso por el delito de **VIOLACION**, ordenando citar por edictos en legal y debida forma a los testigos **PERLA YARITZA LAINEZ LEZAMA E IRLLES LIZETH BETANCOURTH RODRIGUEZ**; en acatamiento a lo estipulado en el artículo 157 del Código Procesal Penal, mismo que se hará, por tres días consecutivos en dos emisoras radiales de mayor audiencia nacional; asimismo publíquese dichos edictos en dos diarios escritos de mayor circulación en el país con el objeto de que se localice a las señoras **PERLA YARITZA LAINEZ LEZAMA E IRLLES LIZETH BETANCOURTH RODRIGUEZ**; en virtud de ignorar el lugar en donde se les puede localizar para efectos de citación, por tal razón se realiza la presente publicación a efecto de que comparezca al Tribunal de Sentencia, ubicado en el Edificio Interinstitucional de Operadores de Justicia, en el Barrio los Fuertes contiguo a Plaza del Sur, Choluteca, para audiencia de **CONTINUACIÓN DE JUICIO ORAL Y PUBLICO, SEÑALADO PARA EL DIA MARTES DIECISIETE (17) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS DIEZ DE LA MAÑANA CON TREINTA MINUTOS (10:30 A.M)**.

Choluteca, 27 de agosto del año 2024.

  
LIC. ANA ELI DOMÍNGUEZ A.  
Secretaria Adjunta  
Sala II

# Zona Deportiva



FOTO: DAVID ROMERO



LA VUELTA CICLÍSTICA 2024 DE EL HERALDO SERÁ UNA REALIDAD GRACIAS A LOS PATROCINADORES, QUE UNA VEZ MÁS DICEN PRESENTE.

## Lamine Yamal quiere ser eterno en Barcelona

"Espero no irme nunca del Barça. Espero ser una leyenda en el Barcelona", dijo en entrevista para El Hormiguero. Además, destaca que no se mira con opciones de ganar el Balón de Oro.

## El PSG debe pagarle a Mbappé

París Saint-Germain debe pagar a Kylian Mbappé los 55 millones de euros en sueldos y primas atrasados que aún debe a su exjugador, decidió ayer la comisión jurídica de la Liga de Fútbol Profesional francesa.



La ruta para esta nueva edición sufre un ligero cambio y la premiación será en la Villa Olímpica

# EL HERALDO LANZÓ LA VUELTA CICLÍSTICA 2024

**Por una buena causa** La decimotercera edición de la Vuelta será para recaudar fondos para la Fundación Luz y Vida (Funluvi)

### TEGUCIGALPA

Una vez más Tegucigalpa se va a convertir en la capital del ciclismo. EL HERALDO lanzó ayer la decimotercera edición de la Vuelta Ciclística, misma que se realizará el domingo 17 de noviembre a partir de las 6:00 AM, donde habrá competidores locales e internacionales.

La ceremonia del lanzamiento se llevó a cabo en las instalaciones de Multiplaza de Tegucigalpa y con la presencia de todos los patrocinadores que han levantado la mano nuevamente para ser parte del evento de ciclismo más grande de Honduras.

La Vuelta Ciclística 2024 de



En medio de un bonito ambiente e invitados especiales se llevó a cabo el lanzamiento oficial de la Vuelta Ciclística de EL HERALDO en la capital.

EL HERALDO será posible gracias al patrocinio de Aguazul, Banpaís, Bike Mart, Excel, Laboratorios Paill-Sudagrip, Farmacias del Ahorro, Fisio-crem, Renovart Platinum, Maknudo, CPO y GES.

Asimismo, se llevará a cabo el domingo 20 de octubre la Vuelta Infantil, que será posible este año gracias al patrocinio de Multiplaza, Quanty y Sudagrip Niño. Además, se va a contar con el respaldo total de la Alcaldía Municipal, de la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte, Policía Nacional, Policía Municipal, Copeco, Cruz Roja, Scout, Bomberos y la Federación Nacional de Ciclismo.

¿Las inscripciones? Para los que desean ser parte de la Vuelta Ciclística, si se inscriben en este mes de septiembre el

**Dubón brilla con los Astros**  
El pelotero hondureño Mauricio Dubón conectó ayer dos hits y registró dos carreras producidas en el triunfo de los Astros 6-3 ante los Atléticos de Oakland.



**LAS REACCIONES DE LOS PATROCINADORES SOBRE LA DECIMOTERCERA EDICIÓN DE LA VUELTA CICLISTICA DE EL HERALDO**



**TANIA BOBADILLA**  
Gerente de Emisión de Tarjetas de Crédito de Banpaís

“Para nosotros es sumamente importante participar nuevamente en este evento deportivo tan grande, ya son varios años consecutivos, nueve para ser exactos, así que decimos presente este año. Es una noble causa apoyar a la Fundación Luz y Vida, sin duda va a ser un éxito total. Nuestro objetivo es apoyar siempre, damos gracias a OPSA por permitirnos participar. Con el corazón aquí estamos”.



**VANESSA LAZO**  
Gerente de Mercadeo Región Centro Sur de Aguazul

“Nos sentimos agradecidos con EL HERALDO, es la decimotercera edición en la que estamos nosotros fielmente participando. Aguazul dice presente otra vez, ya que uno de nuestros pilares es fomentar la salud y el deporte, entonces teníamos que estar presentes de nuevo. Invitamos a todos para que asistan a la Vuelta Infantil y también a la general. Es por una causa noble, para la Fundación Luz y Vida”.



**MELISSA LIZANO FLORES**  
Gerente de Mercadeo de Bike Mart

“Para nosotros la verdad lo más importante es poder ayudar, que haya una buena recaudación, para eso es este evento. Siempre como empresa nos ha gustado devolver a la comunidad lo que hacen por nosotros y por ser parte de nosotros. Lo que siempre he destacado de la Vuelta de EL HERALDO es que el objetivo es ayudar. Invitamos a todos los ciclistas de Honduras y de otros países si se animan. Será una fiesta”.



**ISIS RODRÍGUEZ**  
Gerente de Mercadeo de Laboratorios Paill-Sudagrip

“Es nuestro segundo año, estamos súper contentos. La edición del año pasado fue nostálgica, ver a los niños contentos y ver cómo ha crecido esta disciplina en Honduras, eso nos motivó a seguir apoyándolos. Es bonito escuchar que viene bastante gente del extranjero a visitarnos por esta Vuelta Ciclistica. Invitar también a que otras empresas se sumen, al igual que ciclistas, ya que el deporte es salud”.



**LILA FÚNEZ**  
Coordinadora de Mercadeo y Comercialización de Multiplaza

“Para Multiplaza nos llena de mucho orgullo y mucha satisfacción ser la casa de la Vuelta Ciclistica Infantil, esta vez por décimo año consecutivo, agradecemos siempre a EL HERALDO porque nos invita a ser parte de este gran evento. Para Multiplaza siempre es importante apoyar y fomentar el deporte, estos eventos donde la familia se reúne y convive. Esperamos una participación grande de niños y familias”.

valor será de 350 lempiras, mientras si lo hacen en octubre y noviembre les costará L400.

Para este año, hay un cambio en la ruta de la Vuelta Ciclistica. Esta va a tener como punto de partida y meta la Villa Olímpica, recorriendo ida y vuelta 33.6 kilómetros del anillo periférico. La premiación será en la pista de la Villa Olímpica.

“El ciclismo y el ciclista es solidario, como todos los años nosotros le damos la oportunidad a una Fundación para premiar todo lo que ellos hacen, en este caso Funluvi, que hace un buen trabajo con los pacientes renales”, dijo Eddy Montalván, gerente de Mercadeo de Grupo OPSA.

En cuanto a la Vuelta Infantil, esta será en el estacionamiento de Multiplaza y el valor de la inscripción es de 150 lempiras. Acá pueden participar niños de 2 a 10 años.

Las inscripciones de la Vuelta Ciclistica estarán abiertas en las agencias de Banpaís a nivel nacional y en el quiosco de Multiplaza en Tegucigalpa ●●

**Victor Bustillo**  
El Heraldo  
diario@elheraldo.hn

**LAS 26 CATEGORÍAS DE LA VUELTA EL HERALDO 2024**

➤ RUTA HOMBRES

- Élite (sin límite de edad). Cuatro vueltas, 136 kilómetros
- Juvenil (17 a 18 años). Tres vueltas, 102 kilómetros
- Sub-23 (19 a 23 años). Cuatro vueltas, 136 kilómetros
- Máster A (30 a 39 años). Tres vueltas, 102 kilómetros
- Máster B (40 a 49 años). Dos vueltas, 68 kilómetros
- Máster C (50 años en adelante). Dos vueltas, 68 kilómetros
- Novatos A (19 a 29 años). Una vuelta, 34 kilómetros
- Novatos B (30 años en adelante). Una vuelta, 34 kilómetros
- Cadetes (13 a 15 años). Una vuelta, 34 kilómetros

➤ RUTA MUJERES

- Élite (sin límite de edad). Tres vueltas, 102 kilómetros
- Máster A (30 a 39 años). Una vuelta, 34 kilómetros
- Máster B (40 años en adelante). Una vuelta, 34 kilómetros
- Novatas (17 años en adelante). Una vuelta, 34 kilómetros
- Cadetes (14 a 15 años). Una vuelta, 34 kilómetros

➤ MONTAÑA HOMBRES

- Cadetes (14 a 15 años). Una vuelta, 34 kilómetros
- Juvenil (16 a 18 años). Una vuelta, 34 kilómetros
- Máster A (30 a 39 años). Una vuelta, 34 kilómetros
- Máster B (40 a 49 años). Una vuelta, 34 kilómetros
- Máster C (50 años en adelante). Una vuelta, 34 kilómetros
- Novatos A (16 a 30 años). Una vuelta, 34 kilómetros
- Novatos B (31 años en adelante). Una vuelta, 34 kilómetros
- Seniors (19 a 29 años). Una vuelta, 34 kilómetros

➤ MONTAÑA MUJERES

- Montañesa A (16 a 23 años). Una vuelta, 34 kilómetros
- Montañesa B (24 a 35 años). Una vuelta, 34 kilómetros
- Máster C (36 años en adelante). Una vuelta, 34 kilómetros
- Cadetes (14 a 15 años). Una vuelta, 34 kilómetros

**Los fondos serán para la Fundación Luz y Vida**

— TEGUCIGALPA

Desde su segunda edición en 2013, la Vuelta Ciclistica de EL HERALDO ha beneficiado mediante este importante evento deportivo a instituciones como la Fundación Hondureña para el Niño con Cáncer, Instituto Franciscano para la Capacitación del No Vidente (Infracnovi), Asociación de Apoyo al Autista (ApoAutis), entre otros.

Este 2024, la Vuelta Ciclistica de EL HERALDO donará parte de los fondos recaudados a la Fundación Luz y Vida (Funluvi), una asociación de voluntariado privado, sin fines de lucro, cuyo principal objetivo es brindar asistencia humanitaria a los niños y adultos de Honduras de escasos recursos económicos que padecen de insuficiencia renal.

“Para nosotros representa un compromiso de altruis-



**La directora de Funluvi, Marianella Sierra, espera el apoyo.**

mo, pero sobre todo con la salud, que Grupo OPSA, a través de EL HERALDO, no solamente trabaja a nivel social, sino que también con la salud, fomentando el deporte. Nosotros somos una fundación dedicada a los pacientes renales y trasplantes de riñón. A nosotros nos interesa que todas las personas manejen estilos de vida saludables y que entiendan la importancia que tienen nuestros riñones en la vida diaria”, comentó Marianella Sierra, directora ejecutiva de Funluvi.

Hoy más que nunca, la Fundación Luz y Vida necesita del apoyo de todos para seguir con su gran labor ●●

**Olimpia** El entrenador Pedro Troglio atizó contra sus críticos, llamó a sus jugadores a no escuchar a los periodistas, tuiteros y aficionados, a los que llamó "giles" (tontos)



El entrenador del Olimpia, Pedro Troglio, salió al paso para aclarar lo que se ha ventilado sobre la indisciplina dentro del equipo. Le lanzó duro a la prensa que lo ha criticado, pero confesó que su decisión de marcharse en diciembre sigue en pie. Cree que serán campeones.



FOTOS: EL HERALDO

# “Lo que quiero es salir campeón y taparle la boca a más de alguno”

**TEGUCIGALPA**

Después del parón por la doble fecha FIFA, vuelve la Liga Nacional. El torneo Apertura se pone en marcha esta noche con el duelo Olimpia contra Lobos UPNFM por la fecha 7 con algunas novedades.

Una de ellas es el regreso al banquillo del Olimpia de Pedro Troglio, estrategia que ayer habló del mal inicio del León. Respondió con fuertes declaraciones sobre las polémicas de indisciplina y hasta atizó contra la prensa.

“Yo no tengo pleitos con nadie y tengo pleitos con todos cuando no juegan. No es la primera vez que un Pinto se enoja, Bengtson, Menjívar, todos se enojan. De ahí que perdés por eso, perdés porque perdés o empatás. Yo hago lo que creo que tenga que hacer, yo sé quién es Bengtson, sé quién es este plantel y de cómo vivimos. Ahora, si en cinco años somos todos unos divinos

**JUEGO DE HOY**

Jornada 7 del Apertura

	VS.	
<b>Olimpia</b>		<b>Lobos UPNFM</b>
Hoy: 7:00 PM		
Estadio: Francisco Morazán		
Ciudad: San Pedro Sula		

**TABLA DE POSICIONES**

Torneo Apertura 2024

No. Equipo	JJ	JG	JE	JP	GF	GC	Pts.
1. Real España	6	5	0	1	9	3	15
2. Lobos UPNFM	6	3	0	3	10	10	9
3. Olancha FC	6	2	2	2	7	3	8
4. Motagua	6	2	2	2	8	6	8
5. Marathón	6	2	2	2	9	8	8
6. Victoria	6	2	2	2	9	8	8
7. Juticalpa FC	6	2	2	2	6	10	8
8. Olimpia	6	1	3	2	8	9	6
9. Real Sociedad	6	1	3	2	4	8	6
10. Génesis	6	1	2	3	6	11	5

ahora que perdemos tres partidos y estamos todos peleados, no. Estamos bárbaros”, dijo en conferencia.

Luego agregó: “El camerino siempre está dividido, siempre. Los jugadores se llevan todos bien o todos son amigos, no. Algunos son amigos de uno y amigos de otro, como ustedes, no creo que te llevés bien con todos. Estamos bien, es fácil decir que el camerino está dividido, estamos bien”.

Pedro aclaró sobre su viaje a su natal Argentina y lanzó duros comentarios tratando de “gil”, o sea, tonto, a los periodistas.

“Sirve para ayudar un poco, la maldad es dañina, hay personajes que ponen que en medio de la tormenta me fui a dar un descanso. Aquí no hay ninguna tormenta, esto se define a fin de año y no es ahora. No me fui a descansar, se me venció la visa y el club me mandó allá porque acá se tarda

**OPINIONES**

“En el lateral derecho vamos a poner al chico (Edwin) Lobo. Y vamos a armar, no es la primera vez que no juega Arboleda, Andy Nájjar, Menjívar... Lo vamos a armar como siempre”.

**Pedro Troglio**  
ENTRENADOR DEL OLIMPIA

“Todo futbolista quiere jugar, pero depende del profe y de los tipos de partidos. Uno siempre tiene que estar al cien por ciento para estar listo. Tenemos que darle vuelta a esta mala racha”.

**Gabriel Araujo**  
FUTBOLISTA DEL OLIMPIA

tres meses, me la dieron ayer. Esa gente que habla de uno podían haber dicho que merecía ir a ver a mi familia. Ustedes están aquí siempre, hay que tener cuidado. Sirvió para que trabajemos”, reconoció.

Finalmente, explicó: “Tranquilo, hablé, dije lo que pienso, yo lo que quiero es salir campeón y taparle la boca a más de alguno”.

“El mensaje es el de siempre, no escuchen a ningún gil, a ninguno de los giles de turno, a los tuiteros, periodistas y aficionados malintencionados”, sentenció Pedro ●●

**En corto**

**Campos revela quién es el más grande de Centroamérica**



**San Pedro Sula.** El técnico del Real España, Jeustin Campos, habló sobre Olimpia y Saprissa: “A Olimpia internacionalmente le ha ido bien, Saprissa fue a un Mundial de Clubes y quedó en tercer lugar, han exportado jugadores, para mí está entre ellos dos está”, reveló sobre el más grande de CA.

**Federación estudia llevar partidos de la H a San Pedro Sula**

**Tegucigalpa.** Luego de recibir los reportes de la poca afluencia de aficionados a los dos partidos de la Selección en el Chelato, el secretario de la FFH, José Mejía, afirmó que van a estudiar un cambio de sede para los próximos juegos. “Eso dependerá de lo que diga el entrenador y ver cómo está el Morazán”, declaró Mejía.

**La suerte puede estar de su lado hoy...**

**Zavaleta**  
y su Cábala Diaria

**Acertijo**  
¡Hoy estoy de cumpleaños! Ojalá me reviente el ochenta y cinco... que ya días lo estoy pagando. ¡Zas, zas!

**Zaz, Zaz!... Aguillilla!**  
**Zavaleta Jr: 77**

**Los símbolos de hoy**

1-Recto	Cuando es 6 es 9
2-Sentado	
3-Quebrado	Cuando es 9 es 6
4-Cuadrado	Cuando es 0 es 1
5-Panzón	
6-Anzuelo	Cuando es 1 es 0
7-Muleta	Cuando es 7 es 1
8-Bizcocho	
9-Jorobado	Cuando es 1 es 7
10-Pelón	

Escríbanos: zavaleta21@yahoo.com

# Agradecimiento



En nombre de su esposo René Torres, sus hijos Alex René Morales Rivera, Orlin Morales Rivera, René Enrique Torres Rivera, Celea Melissa Torres Rivera y sus nietos Alex Emmanuel Morales Velásquez y Emma Alexandra Morales Velásquez.

Agradecemos sus oraciones, muestras de afecto y palabras de aliento en el fallecimiento de quien en vida fuera

*Celea Melany Rivera Valenzuela.*

Sus hermanos, primos, sobrinos y demás familiares nos sentimos fortalecidos en estos ya momentos gracias a Dios y a ustedes.

La Paz, La Paz, septiembre de 2024

*Yo soy la resurrección y la vida; el que cree en mí, aunque esté muerto, vivirá.  
San Juan 11:25*



## AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL LPI No.100-047/2024

**"CONSTRUCCIÓN LÍNEA DE TRANSMISIÓN SECCIONAMIENTO DE LÍNEA L612/L613 – ZAMORANO DOS – DANLÍ DOS – TERRERO BLANCO EN 230 kV"**

La Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) invita a los oferentes elegibles interesados a presentar ofertas selladas para la "CONSTRUCCIÓN LÍNEA DE TRANSMISIÓN SECCIONAMIENTO DE LÍNEA L612/L613 – ZAMORANO DOS – DANLÍ DOS – TERRERO BLANCO EN 230 kV."

El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos nacionales. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Internacional (LPI) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Los oferentes interesados podrán adquirir el pliego de condiciones de la presente licitación, a partir de la fecha, mediante presentación de una solicitud por escrito a la dirección física indicada abajo, de lunes a viernes en un horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.. La solicitud presentada debe venir acompañada de un recibo de pago por **Dos Mil Quinientos Lempiras Exactos (L.2,500.00)**, cantidad no reembolsable que deberá ser depositada en el Banco Central de Honduras en la cuenta de la ENEE N° 12100-01-000118-5. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HondusCompras", ([www.honduscompras.gob.hn](http://www.honduscompras.gob.hn)). Las ofertas deberán presentarse en formato físico en la siguiente dirección: Atención Dirección de Licitaciones, ubicada en el séptimo piso del Edificio Cuerpo Bajo "C" del Centro Cívico Gubernamental, Tegucigalpa M.D.C., a más tardar el día **martes 05 de noviembre del 2024, a las 10:00 a.m.** Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las **10:15 a.m., en fecha 05 de noviembre del 2024.** Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por un monto equivalente de al menos un 2% del valor total de su oferta.

Tegucigalpa, M.D.C., 13 de septiembre del 2024.



**ANÚNCIALO YA**

DESDE **L.599**

ANÚNCIALO YA!  
LLAMA YA AL **\*9000**

**¡Y VENDE MÁS!**

### AVISO DE HERENCIA

DESPACHO DEL NOTARIO: LUIS ALBERTO RIVERA SANTOS, Abogado y Notario con Sede Notarial ubicada en el Barrio Morazán, calle principal de esta Ciudad de Choluteca, Departamento de Choluteca, al Público en general, HACE SABER; Que en fecha 26 de Agosto del año 2024, RESOLVIO: Declarar al señor: HERNAN EDUARDO ESPINAL JUAREZ, de los Bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados por su difunta Madre la señora: MARIA AUXILIADORA ESPINAL JUAREZ, concediéndole la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Choluteca 09 de Septiembre del 2024.

**LUIS ALBERTO RIVERA SANTOS. -**  
Notario.

# buen provecho

en **go tv**

**NUEVA TEMPORADA**

con el **Chef Asaf Alvarado**

SINTONIZANOS  
**LUNES A VIERNES**  
**9:00 AM**



# CELEBRANDO 203 AÑOS *de independencia*



# BAC | Estilo MODA 2024

TE INVITA

Paradise  
BEACH HOTEL  
West Bay Roatan

MEET THE  
*international*  
DESIGNER

**CASONÁ.**

BORN IN LATINOAMÉRICA  
CRAFTED IN ESPAÑA

*Carmela Osorio Lugo &  
Inés Sainz*

CO-FOUNDERS & CREATIVE DIRECTORS



OCEAN ONE



MULTI PLAZA

unitec



LANCÔME



vuse



KIKO  
MILANO

COMISARIATO  
LOS ANDES  
DISEÑO COMPLEX DE SU PLAZA



Flor de Caña  
EST. 1880

Yummi  
Pops  
Nacho

KAORI



THE BRA  
GURU

PATS

ACA JOE

EN ALIANZA CON:

INVERNADEROS  
DEL TRIGO

TEC ITALY

Copa  
Airlines



ALDO

Mixology

VOI

Grupo Televentur

Cortitela

unicus